

Enero 2014



# Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del POA 2013

Ministerio de Gobierno



Dirección General de Planificación

## CONTENIDO



<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	1
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	2
<b>3. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2013</b> .....	6
<b>4. MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	7
<b>5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN 2013</b> .....	9
<b>6. LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN 2013</b> .....	12
SEGURIDAD CIUDADANA.....	12
RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA .....	21
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (INTERDICCIÓN Y RACIONALIZACIÓN) .....	22
• DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS.....	22
• UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO .....	25
• SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID.....	28
• BIENES INCAUTADOS.....	30
MIGRACIÓN .....	32
RÉGIMEN PENITENCIARIO.....	36
ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	37
<b>7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	51
<b>8. ACCIONES EMERGENTES</b> .....	54

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfico N° 1:	Presupuesto Aprobado Gestión 2013.....	9
Gráfico N° 2:	Ejecución Financiera Gestión 2013 Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana.....	9
Gráfico N° 3:	Ejecución Financiera Gestión 2013 Ministerio de Gobierno .....	9
Gráfico N° 4:	Recursos Programados del IDH para Seguridad Ciudadana a partir de la Ley No. 264 .....	12
Gráfico N° 5:	Pago de Salarios al Personal de la Policía Boliviana.....	15
Gráfico N° 6:	Parque automotor de la Policía Boliviana .....	17
Gráfico N° 7:	Casos Atendidos a nivel nacional .....	18
Gráfico N° 8:	Operativos Especiales .....	19
Gráfico N° 9:	Interdicción .....	23
Gráfico N° 10:	Racionalización y Erradicación .....	24
Gráfico N° 11:	Erradicación forzosa y racionalización concertada, 1999 - 2013 (En hectáreas).....	24
Gráfico N° 12:	Recursos destinados al apoyo a la nacionalización de lucha contra el narcotráfico.....	27
Gráfico N° 13:	Apoyo logístico en erradicación .....	27
Gráfico N° 14:	Apoyo logístico en interdicción .....	27
Gráfico N° 15:	Apoyo a las Fuerzas de Tarea Conjunta.....	27
Gráfico N° 16:	Cantidad de uso y consumo legal de la hoja de coca, 2006 – 2012.....	28
Gráfico N° 17:	Transferencias de dinero confiscado .....	30
Gráfico N° 18:	Monetizaciones .....	30
Gráfico N° 19:	Bienes entregados en comodato.....	31
Gráfico N° 20:	Operativos de Control Migratorio .....	32
Gráfico N° 21:	Indulto y Amnistía 2013.....	37
Gráfico N° 22:	Casos Recepcionados, 2013 .....	23

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Proyectos de Inversión Pública .....	9
Tabla 2:	Ejecución Física y Presupuestaria POA 2013.....	10
Tabla 3:	Bono Mensual de Seguridad Ciudadana para la Policía Boliviana .....	16
Tabla 4:	Cantidad de Conflictos .....	21
Tabla 5:	Apoyo logístico a la nacionalización de lucha contra el narcotráfico y erradicación de cultivos.....	27
Tabla 6:	Transferencias Ejecutadas 2013.....	30
Tabla 7:	Monetización de Bienes.....	30
Tabla 8:	Bienes Recuperados, 2013 .....	31
Tabla 9:	Proyecto subvencionado por la Unión Europea .....	31
Tabla 10:	Bienes Entregados, 2013.....	31
Tabla 11:	Eficiencia en la emisión de libretas de pasaportes.....	35
Tabla 12:	Elaboración de Resoluciones Ministeriales, 2013.....	42
Tabla 13:	Ingresos por Venta de Valores, 2013.....	42
Tabla 14:	Registro de Casos Denunciados Nacional, 2013.....	42
Tabla 15:	Acumulación de denuncias respecto a la Ley N° 101.....	43
Tabla 16:	Casos atendidos .....	44
Tabla 17:	Actividades de Comunicación Social .....	48
Tabla 18:	Casos de denuncias atendidos, 2012 - 2013.....	48

# INFORME DE LA GESTIÓN 2013

## Ministerio de Gobierno

1

### 1. PRESENTACIÓN

La seguridad ciudadana ha sido una de las políticas públicas priorizadas en la gestión 2013 por el Gobierno Nacional y encargada a esta Cartera de Estado. Arrancamos la gestión con un importante aporte a la construcción del soporte normativo que sostenga el andamiaje institucional de la seguridad pública, en ese propósito hemos impulsado un paquete de importantes leyes asumiendo la obligación del Estado en la implementación de medidas legislativas o administrativas que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos para una vida segura.

Por otra parte, se ha implementado un agresivo salto tecnológico histórico, de por lo menos 40 años, que ha permitido modernizar la Policía Boliviana y generar nuevos medios tecnológicos que coadyuven en las tareas de lucha contra la delincuencia. Otro aspecto importante fue la intensa movilización de efectivos policiales, a través de los diferentes operativos como el Plan Chachapuma y otros que permitieron no sólo el control policial sino que también la generación de medidas preventivas para evitar hechos delictivos y finalmente, a través de una profunda especialización se ha logrado consolidar nuevos cuadros policiales altamente especializados y tecnificados en las áreas más sensibles de la seguridad.

El 2013 hemos encarado un importante proceso de fortalecimiento institucional con la incorporación de compromisos y recursos de los diferentes niveles de Gobierno hacia objetivos y resultados comunes, integrados en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya expresión objetiva se materializó en las diferentes cumbres realizadas en diferentes regiones del país.

Se concretaron en esta gestión importantes proyectos, algunos a través de la cooperación internacional y otros con recursos propios de esta Cartera de Estado. Entre los que se destacan helicópteros para el patrullaje aéreo, vehículos para el patrullaje terrestre, cámaras y centros de video vigilancia, GPS's. para el control del transporte interdepartamental, marcando así una etapa inédita en el equipamiento de tecnología para acciones de seguridad preventiva.

Hemos cerrado una gestión exitosa en la que encaramos importantes desafíos y alcanzamos resultados que se muestran de forma resumida en el presente documento.

Somos conscientes de que lo realizado en la gestión 2013 no es suficiente y por tal motivo en la gestión 2014 nos comprometemos a continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de los diferentes entes que ejercen control y prevención sobre seguridad ciudadana, sino también equiparemos y modernizaremos con tecnología de punta, sin olvidar la infraestructura de las diferentes Fuerzas y Organismos de la Policía Boliviana, Migración, DIRCABI y Régimen Penitenciario.

La gestión 2014 será el año en el cual consolidemos una “Bolivia Segura” de forma participativa y concurrente con los diferentes actores de la sociedad, a través de un servicio efectivo que satisfaga las expectativas del ciudadano boliviano, en cuanto a percepción y seguridad ciudadana.

## 2. ANTECEDENTES

### Base Legal

- ✦ La Constitución Política del Estado instituye el cambio de un Estado colonial y neoliberal a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías que recupere el valor del pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
- ✦ La Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública.
- ✦ El Plan de Desarrollo Económico y Social, proporciona los lineamientos estratégicos, para la elaboración del Programa de Operaciones Anual.
- ✦ La Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, aprobada mediante Decreto Supremo N° 29894, señala la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.
- ✦ Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Suprema N° 225557, define un conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al POA.
- ✦ El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado con Resolución Ministerial N° 128/2012 de 4 de julio de 2012, define los instrumentos técnico - administrativos de gestión que regula la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO).
- ✦ El Plan Estratégico Institucional señala la misión, visión y objetivos estratégicos a seguir por el Ministerio de Gobierno.
- ✦ El Programa Operativo Anual reformulado 2013 elaborado en función del presupuesto institucional aprobado, mediante Ley Financial, define los objetivos de gestión a lograr durante la gestión por las diferentes unidades y áreas organizacionales.

El presente informe de gestión 2013 fue elaborado en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado con Resolución Ministerial No. 128/2012, con información del POA proporcionada por las unidades y áreas organizacionales, anuario 2013 e informe de Rendición de Cuentas Final.

En el marco de las políticas nacionales y las políticas sectoriales, el Ministerio de Gobierno, tiene la siguiente Misión y Visión:



## Misión

- “El Ministerio de Gobierno, implementa políticas públicas proactivas en materia de seguridad ciudadana, régimen interior, migratorio, penitenciario y defensa social, asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.



## Visión

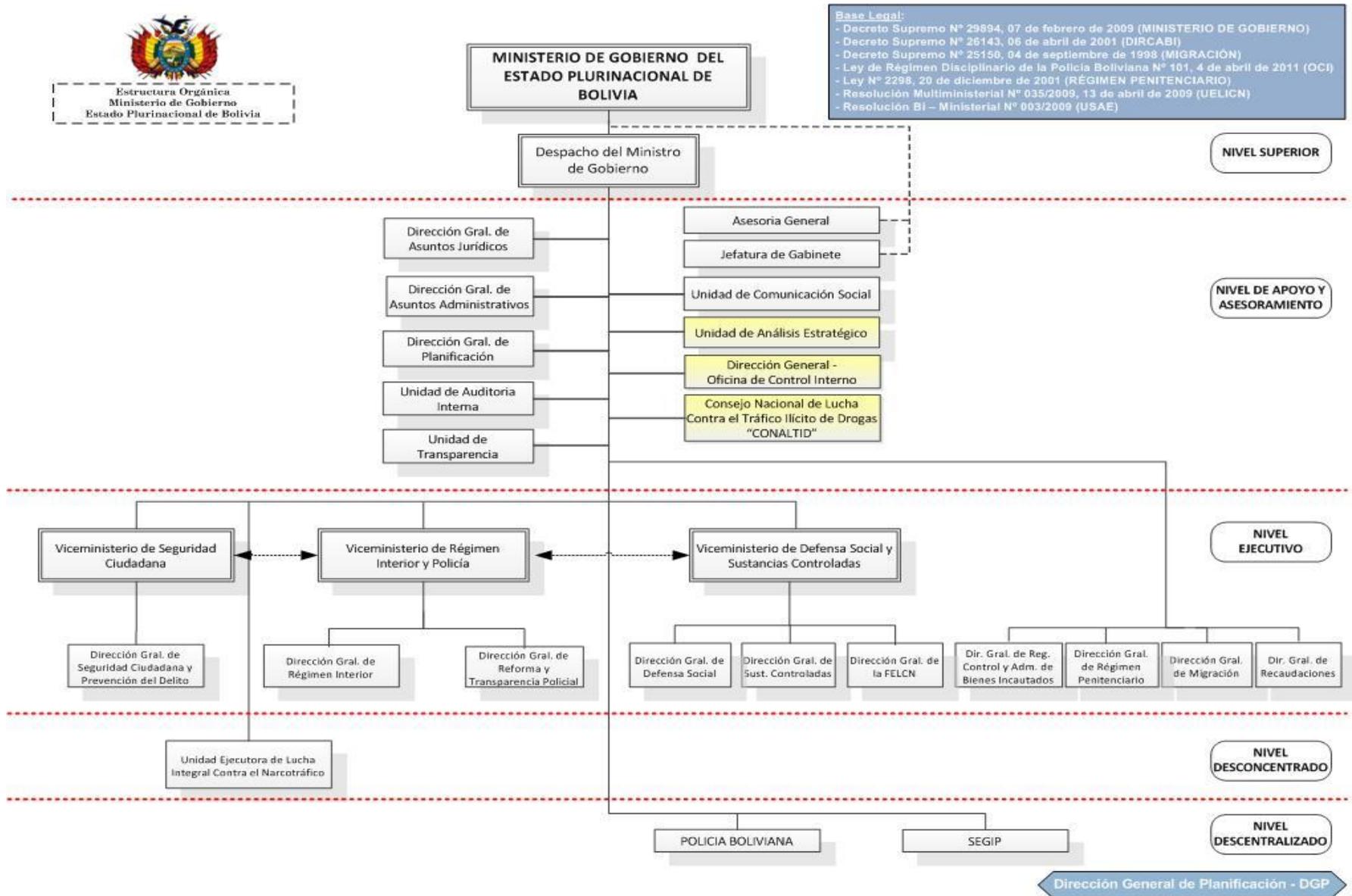
- En el año 2016 “el Ministerio de Gobierno desarrolla una gestión por resultados, transparente, moderna y con tecnología de punta que contribuye a consolidar un sistema de seguridad pública que promueva las libertades constitucionales y preserve los derechos de la población boliviana, aplicando políticas proactivas de Seguridad Ciudadana, Régimen Interior, Migratorio, Penitenciario y Defensa Social, logrando una convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana”.

**Estructura Organizacional – Ministerio de Gobierno**



Estructura Orgánica  
Ministerio de Gobierno  
Estado Plurinacional de Bolivia

**Base Legal:**  
 - Decreto Supremo N° 29894, 07 de febrero de 2009 (MINISTERIO DE GOBIERNO)  
 - Decreto Supremo N° 26143, 06 de abril de 2001 (DIRCABI)  
 - Decreto Supremo N° 25150, 04 de septiembre de 1998 (MIGRACIÓN)  
 - Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana N° 101, 4 de abril de 2011 (OCI)  
 - Ley N° 2298, 20 de diciembre de 2001 (RÉGIMEN PENITENCIARIO)  
 - Resolución Multimministerial N° 035/2009, 13 de abril de 2009 (UELICN)  
 - Resolución BI – Ministerial N° 003/2009 (USAE)



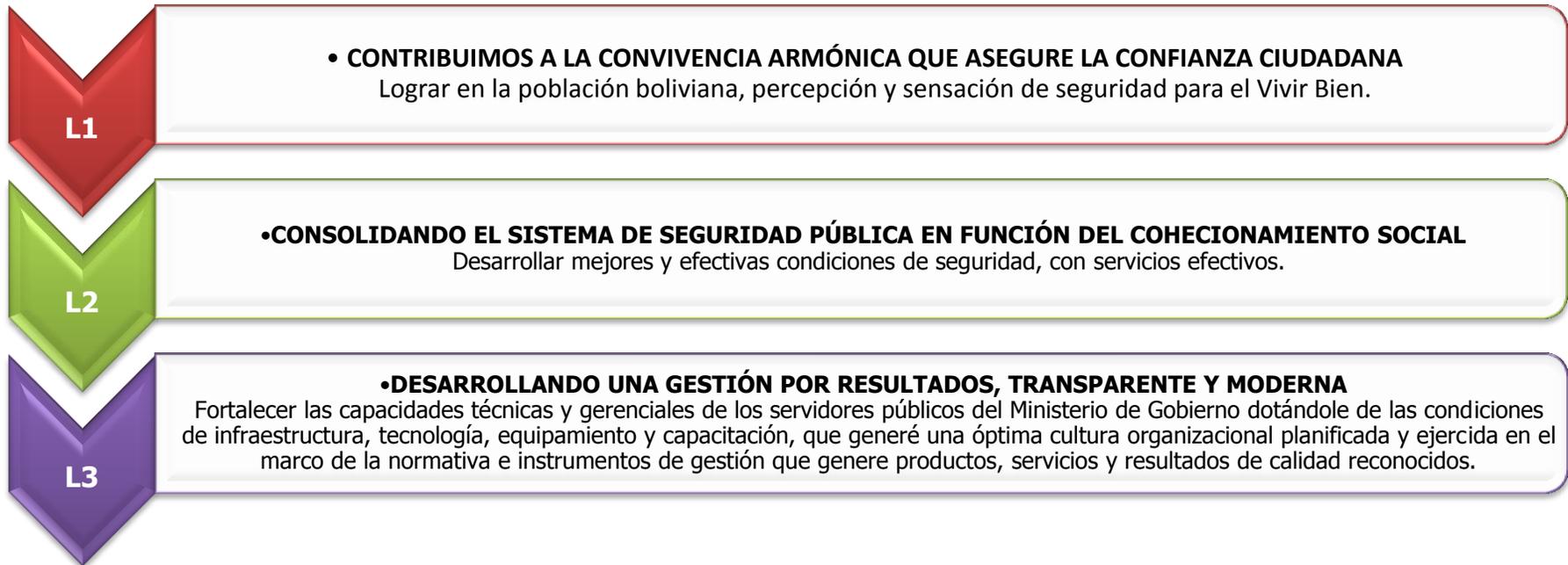
Dirección General de Planificación - DGP

*Dirección General de Planificación*

## Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016

Se plantea como lineamientos y objetivos estratégicos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2012 - 2016, los siguientes:

### Lineamiento Estratégicos:



### Programa Operativo Anual 2013

El Programa Operativo Anual (POA) del Ministerio de Gobierno, constituye un instrumento de gestión que orienta las acciones hacia los resultados institucionales claramente definidos, los mismos que son retroalimentados con la evaluación.

En el marco de las Normas Básicas y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, el Ministerio de Gobierno ha visto la necesidad de reformular el POA de la gestión 2013, por ajustes en las operaciones, resultados y modificaciones presupuestarias. En ese sentido la Dirección General de Planificación ha realizado dos talleres de capacitación y asistencia técnica a los responsables de planificación y presupuestos de las unidades y áreas organizacionales, para el ajuste correspondiente del citado documento en el Sistema de Información y Planificación del Ministerio de Gobierno "SIPMIGOB".

En cumplimiento al artículo 26 y 27 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, instrumento de planificación compatibilizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Dirección General de Planificación ha consolidado el seguimiento y evaluación final del estado de los resultados obtenidos, considerando aspectos cualitativos, cuantitativos y confrontando lo programado con lo realizado, correspondiente a la ejecución del Programa Operativo Anual del Ministerio de Gobierno de la gestión 2013, con el objetivo de transparentar y socializar los logros y avances obtenidos durante la gestión fiscal 2013.

### 3. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2013

#### **Administración Central (DGP, DGAA, DGAJ, UAI)**

1. Contar con instrumentos y herramientas de planificación, organización, administrativas y normativas que coadyuven a fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno.

#### **Unidad de Comunicación Social – Unidad de Transparencia**

2. Fortalecer los mecanismos de información para posicionar la imagen institucional y la coordinación con la sociedad civil.

#### **Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

3. Desarrollar herramientas comunicacionales, educativas y de prevención articulando Gobernaciones, Municipios y organizaciones de base logrando una corresponsabilidad social en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
4. Fortalecer la Seguridad Ciudadana a través de la implementación de políticas públicas, consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

#### **Viceministerio de Régimen Interior y Policía**

5. Consolidar redes de coordinación e información entre los actores involucrados en la Gestión de Conflictos a nivel nacional, a través de la implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación.

6. Proponer políticas e implementar acciones para la Seguridad Pública del Estado, con un enfoque preventivo del conflicto, en coordinación con la Policía Boliviana y la sociedad civil organizada.

#### **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas - CONALTID**

7. Generar estrategias comunicacionales informativas y preventivas ante el creciente consumo de drogas en jóvenes y el tráfico ilícito de sustancias controladas en el territorio nacional
8. Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, a través de políticas y acciones efectivas en la reducción de la oferta, reducción de la demanda y reducción de cultivos excedentarios de coca; en el marco de la responsabilidad común y compartida.

#### **Dirección General de Migración**

9. Fortalecer la imagen institucional a través de un flujo transparente de comunicación y difusión al usuario sobre sus derechos y obligaciones como migrante.
10. Regular, controlar y registrar el ingreso, permanencia y salida de ciudadanos extranjeros y nacionales del y al territorio boliviano, en el marco de los Derechos Humanos y la normativa legal vigente, a través de una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente.

#### **Dirección General de Recaudaciones**

11. Desarrollar estrategias de comunicación efectivas generando una imagen institucional transparente y sólida.
12. Incrementar las recaudaciones del Ministerio de Gobierno, mejorando las capacidades técnicas y operativas, en el marco de la normativa legal vigente.

#### **Dirección General de Régimen Penitenciario**

13. Proponer políticas e implementar acciones para la readaptación, rehabilitación, reinserción social, mejorando sus condiciones de vida en ambientes adecuados, de acuerdo a su clasificación de las personas privadas de libertad.

#### **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

14. Administrar y custodiar con transparencia los bienes incautados y confiscados producto del narcotráfico y otros delitos, de acuerdo a legislación vigente en el territorio boliviano.

#### **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

15. Proporcionar apoyo logístico para la lucha contra el narcotráfico en tareas de erradicación, racionalización, interdicción e infiltración, ejecutadas por las fuerzas de tarea, en el marco del cumplimiento de la estrategia nacional de la Lucha contra el Narcotráfico 2011 - 2015.

#### **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**

16. Efectuar seguimiento y verificación de las situaciones de conflictividad sociopolítica; evaluando la misma en coordinación con las instancias responsables, para orientar a las autoridades competentes, a través de la producción de información objetiva y oportuna.

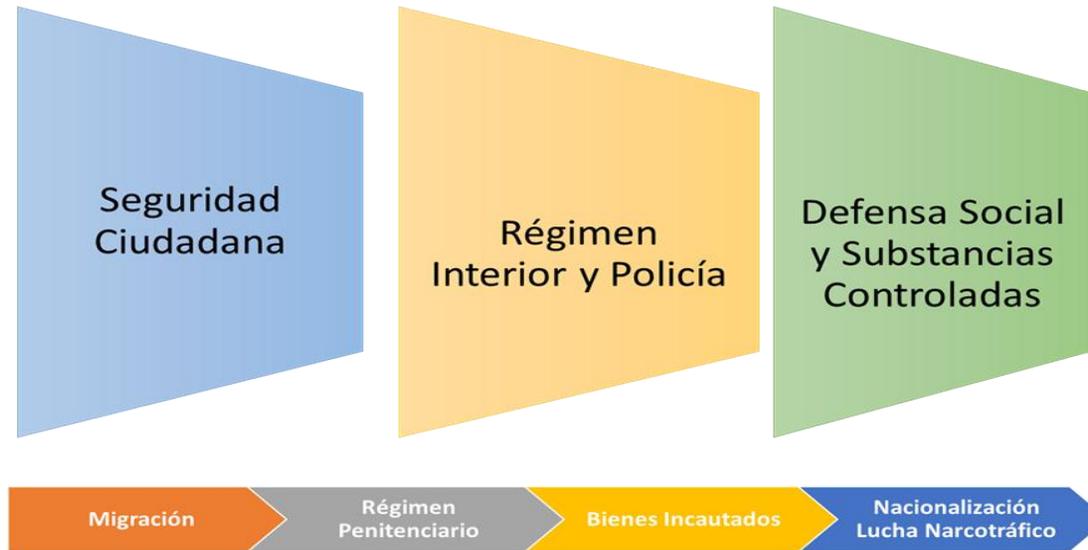
#### **Dirección General – Oficina de Control Interno**

17. Ser un referente en la reducción de la corrupción al interior de la Policía Boliviana, mediante tareas de inteligencia e investigación disciplinaria enmarcados en normas legales.

## **4. MARCO INSTITUCIONAL**

El Ministerio de Gobierno apoyando la gestión presidencial, en el marco de sus competencias viene trabajando en beneficio de la Seguridad Pública a través de la contribución de sus áreas organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Migración y Régimen Penitenciario, para ello y de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 se cuenta en la institución con siete (7) áreas estratégicas como se observa en el esquema siguiente:

## Áreas Estratégicas del Ministerio

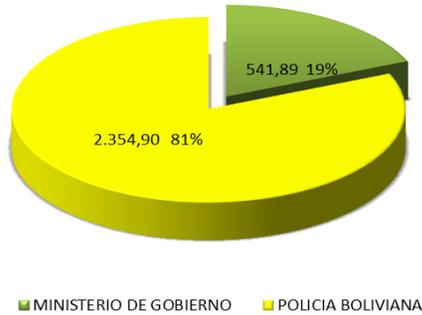


La Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "PARA UNA VIDA SEGURA" en su Art. 38 (recursos) le da un marco de sostenibilidad a la Seguridad Ciudadana, estableciendo que las ETA's deben asignar recursos del IDH para la ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias que coadyuven al fortalecimiento del sistema nacional de seguridad ciudadana, a la fecha podemos mencionar que las ETA's cuentan con Bs. 605 millones, Bs 198 millones provenientes de las Gobernaciones y Bs 407 millones de Municipios, es decir que se ha elevado la inversión a 384%, puesto que antes de la Ley No 264 las ETA's solo destinaban Bs 125 millones para seguridad ciudadana, en este sentido esta política viene siendo fortalecida, lo cual tiene un efecto positivo en la seguridad ciudadana, además es importante mencionar que para efectivizar estos recursos económicos el Ministerio de Gobierno ha brindado asistencia técnica a las Direcciones de Seguridad Ciudadana tanto de Gobernaciones y Municipios, también en el marco de la 4ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana las Entidades Territoriales Autónomas se comprometieron a realizar proyectos específicos y de alto impacto, alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016.

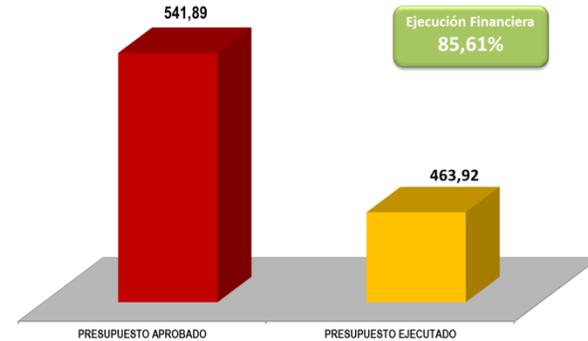
## 5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN 2013

### a) Presupuesto Institucional

**Gráfico N° 1: Presupuesto Aprobado Gestión 2013**  
Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana  
(Expresado en millones de bolivianos)

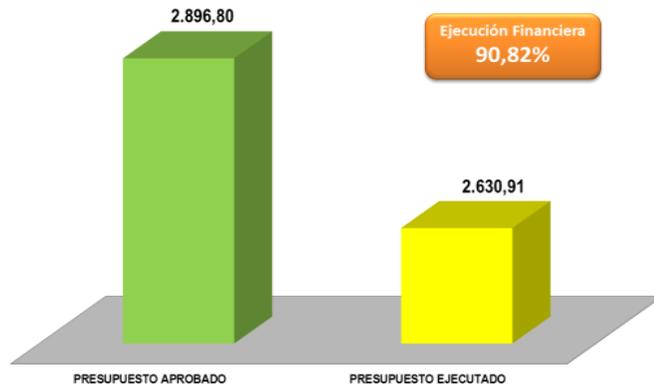


**Gráfico N° 3: Ejecución Financiera Gestión 2013**  
Ministerio de Gobierno  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – MG  
Datos al 31/12/2013

**Gráfico N° 2: Ejecución Financiera Gestión 2013**  
Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana  
(Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – MG  
Datos al 31/12/2013

**Tabla 1: Proyectos de Inversión Pública**  
Ejecución Presupuestaria  
(En millones de bolivianos)  
Al 31 de Diciembre de 2013

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN SIGMA
Construcción Centro Piloto Viacha para Jóvenes	0,07	0,06	99,36
Construcción Centro Penitenciario Oruro	1,14	1,04	91,17
Construcción Fase 3 Centro Penitenciario Montero – Santa Cruz	0,40	0,24	59,91
Conclusión Obra Fina Modulo Policial Plan 3000	0,01	0,01	78,01
Ampliación Distrito Policial N° 3 El Alto – La Paz	0,66	0,64	97,87
Construcción Fase 2 Centro Penitenciario Varones Yacuiba – Tarja	0,31	0,22	72,10
Implementación del Sistema de Monitoreo y Video Vigilancia en la Ciudad de Santa Cruz	3,05	3,05	100,00
(*Construcción del Centro de Operaciones Antinarcóticos Santa Fe de Yapacani, Santa Cruz	0,09	0,07	78,95
<b>TOTAL</b>	<b>5,73</b>	<b>5,33</b>	<b>93,02</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – MG  
(\* Financiado por la Unión Europea

**Tabla 2: Ejecución Física y Presupuestaria POA 2013**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**Al 31 de Diciembre de 2013**

ÁREA	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN PPTO (%)
<b>ÁREAS TRANSVERSALES</b>			
ADM. INST. (DGP, DGAA, DGAJ, UAI)	Contar con instrumentos y herramientas de planificación, organización, administrativas y normativas que coadyuven a fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno.	87%	67%
UCS UT	Fortalecer los mecanismos de información para posicionar la imagen institucional y la coordinación con la sociedad civil.	79%	
<b>ÁREAS SUSTANTIVAS</b>			
VSC	Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la implementación de políticas públicas, consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley de Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.	67%	92%
	Desarrollar herramientas comunicacionales, educativas y de prevención articulando Gobernaciones, Municipios y organizaciones de base logrando una corresponsabilidad social en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.		
VRIP	Proponer políticas e implementar acciones para la Seguridad Pública del Estado, con un enfoque preventivo del conflicto, en coordinación con la Policía Boliviana y la sociedad civil organizada.	85%	75%
	Consolidar redes de coordinación e información entre los actores involucrados en la Gestión de Conflictos a nivel nacional, a través de la implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación.		
VDS-SC CONALTID	Fortalecer los mecanismos de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, a través de políticas y acciones efectivas en la reducción de la oferta, reducción de la demanda y reducción de cultivos excedentarios de coca; en el marco de la responsabilidad común y compartida.	94%	87%
	Generar estrategias comunicacionales informativas y preventivas ante el creciente consumo de drogas en jóvenes y el tráfico ilícito de sustancias contraladas en el territorio nacional.		
DGM	Regular, controlar y registrar el ingreso, permanencia y salida de ciudadanos extranjeros y nacionales del y al territorio boliviano, en el marco de los Derechos Humanos y la normativa legal vigente, a través de una gestión institucional eficaz, eficiente y transparente.	61%	51%

ÁREA	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA (%)	EJECUCIÓN PPTO (%)
	Fortalecer la imagen institucional a través de un flujo transparente de comunicación y difusión al usuario sobre sus derechos y obligaciones como migrante.		
DGR	Incrementar las recaudaciones del Ministerio de Gobierno, mejorando las capacidades técnicas y operativas, en el marco de la normativa legal vigente.	81%	88%
	Desarrollar estrategias de comunicación efectivas generando una imagen institucional transparente y sólida.		
DGRP	Proponer políticas e implementar acciones para la readaptación, rehabilitación, reinserción social, mejorando sus condiciones de vida en ambientes adecuados de acuerdo a su clasificación de las personas privadas de libertad.	15%	96%
DIRCABI	Administrar y custodiar con transparencia los bienes incautados y confiscados producto del narcotráfico y otros delitos, de acuerdo a legislación vigente en el territorio boliviano.	85%	71%
USAE	Efectuar seguimiento y verificación de las situaciones de conflictividad sociopolítica; evaluando la misma en coordinación con las instancias responsables, para orientar a las autoridades competentes, a través de la producción de información objetiva y oportuna.	90%	86%
OCI	Ser un referente en la reducción de la corrupción al interior de la Policía Boliviana, mediante tareas de inteligencia e investigación disciplinaria enmarcados en normas legales.	72%	67%
UELICN	Proporcionar apoyo logístico para la lucha contra el narcotráfico en tareas de erradicación, racionalización, interdicción e infiltración, ejecutadas por las fuerzas de tarea, en el marco del cumplimiento de la estrategia nacional de la Lucha contra el Narcotráfico 2011 - 2015.	91%	97%
<b>PROMEDIO GENERAL</b>		<b>76%</b>	<b>86%</b>

**Fuente:** Formulario Evaluación POA 2013 - **Dirección General de Planificación**  
Ejecución Presupuestaria - Reporte SIGMA al 31/12/2013 - **Dirección General de Asuntos Administrativos**  
**CONALTID:** 74% Ejecución Física; 54% Ejecución Presupuestaria  
**CESE:** 95% Ejecución Presupuestaria  
**TRANSPARENTACIÓN DEL GASTO:** 92% Ejecución Presupuestaria  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA:** 93% Ejecución Presupuestaria  
**POLICÍA BOLIVIANA:** 93% Ejecución Presupuestaria

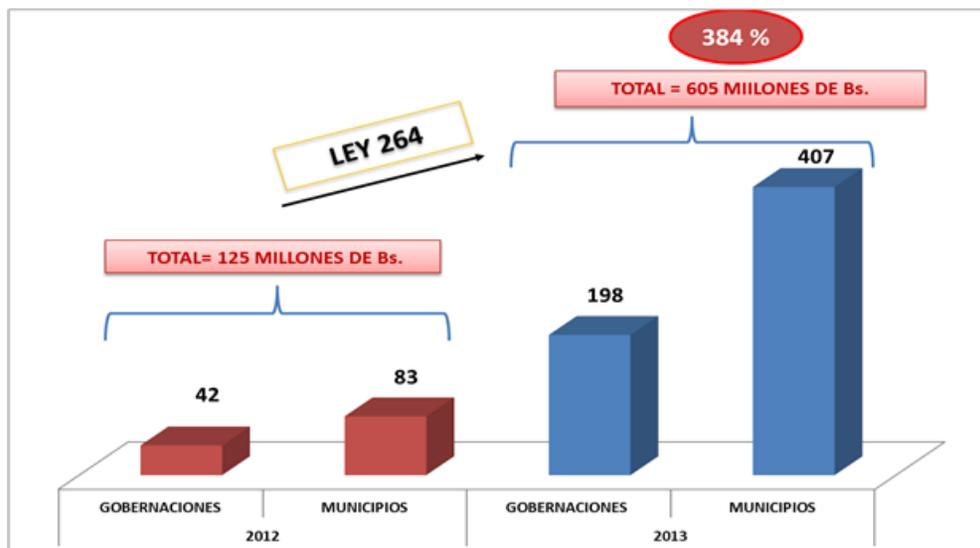
## 6. LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN 2013

### SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana a partir de la Ley No. 264 tanto en Gobernaciones como Municipios cuenta con recursos programados del IDH de Bs 605 millones, con un beneficio de 384% respecto a años anteriores.

12

**Gráfico N° 4: Recursos Programados del IDH para Seguridad Ciudadana a partir de la Ley No. 264  
Gobernación y Municipios, 2012-2013  
(En millones de bolivianos)**



#### a) Desarrollo Normativo

Con el fin de apoyar a la Seguridad Ciudadana que constituye una política pública participativa e importante en el Estado, se han desarrollado de forma consensuada, las siguientes leyes:

1. Ley No. 370 de fecha 8 de mayo de 2013 de Migración.
2. Decreto Supremo No. 1515 de fecha 06 de marzo de 2013 "Mecanismos de control y prevención de violencia en estadios donde se desarrollen eventos deportivos futbolísticos".
3. Decreto Supremo No. 1617 de fecha 19 de junio de 2013 "Mecanismos administrativos para garantizar la implementación operativa y financiera del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el marco de la Ley No. 264".

4. Decreto Presidencial No. 1723 del 11 de septiembre de 2013 que concede el beneficio de indulto y amnistía a personas privadas de libertad.
5. Resolución Biministerial No. 001 de 19 de abril de 2013 "Reglamento del Sistema de Monitoreo Vehicular para Buses de Transporte Automotor Público Interdepartamental".
6. Ley de Bomberos sancionada por la Asamblea Legislativa y se encuentra para la promulgación del Presidente del Estado Plurinacional.

A la fecha el Viceministerio de Seguridad ciudadana se encuentra trabajando en los anteproyectos de Ley que son:

1. Ley Orgánica de la Policía Boliviana.
2. Ley contra el robo y hurto de partes y autopartes de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves.
3. Ley de Régimen Penitenciario.
4. Ley de Protección a Denunciantes y Testigos.
5. Ley de Extinción de Dominio de Bienes a favor del Estado.
6. Código Contravencional.
7. Ley de Consulta Previa, Libre e Informada.

## b) **Tecnología Preventiva**

El Viceministerio de Seguridad Ciudadana con apoyo de la Dirección General de Planificación y con el fin de enfrentar de manera integral la inseguridad ciudadana tiene planeado realizar:

### 1. **Programa Nacional de Tecnología Preventiva**

Se ha gestionado el financiamiento de aproximadamente USD. 55 Millones con la hermana República Popular de China, a través de un crédito en el marco del diseño de un Programa Nacional de Tecnología Preventiva para Seguridad Ciudadana, mediante la implementación de tres proyectos importantes en las áreas de **1) Seguridad Ciudadana:** con la construcción de un Centro Nacional de Monitoreo y Video Vigilancia en La Paz, ampliación del Centro de Monitoreo de Santa Cruz, la Instalación e Integración de Cámaras de Video Vigilancia a nivel nacional, Sistemas de Comunicación Troncalizada y Sistemas de Transporte Seguro para la ciudad de La Paz y El Alto; **2) Régimen Penitenciario:** la edificación de un Complejo Carcelario en Santa Cruz con capacidad para 2.000 reos, Sistemas de Video Vigilancia, Control de Acceso y de Inhibidores de Señal para el complejo y 10



cárceles ya existentes; y **3) Migración:** con la construcción de tres Centros Integrados de Control Fronterizo en Kasani (La Paz), Guayaramerin (Beni) y San Matías (Santa Cruz), Sistema de Consulta y Registro de Información Integrada y Sistema de Video Vigilancia Fronteriza (reconocimiento facial y de placas).

## 2. Servicio Aero Policial

El Ministerio de Gobierno ha fortalecido a la Policía Boliviana, por medio de la adquisición de 2 helicópteros Robinson Raven R-44 que cuenta con equipo de cámara nocturna e infrarroja, equipo de comunicación policial, sistema de altavoces y sirenas, cada helicóptero cuenta con capacidad de 4 personas con un financiamiento de Bs 10 millones.



## 3. Sistema de Video Vigilancia



Se instalaron 130 cámaras de video vigilancia en Santa Cruz de la Sierra y un centro de monitoreo, con un costo de Bs 10 millones con el siguiente resultado:

DESDE 11 DE FEB. AL 31 DE DICIEMBRE 2013	Casos Detectados	*Arrestados
	<b>2.354</b>	<b>4.529</b>

\* Detención máxima de 8 Hrs., según el Código de Procedimiento Penal.

#### 4. Rastreo satelital y monitoreo de buses (GPS)



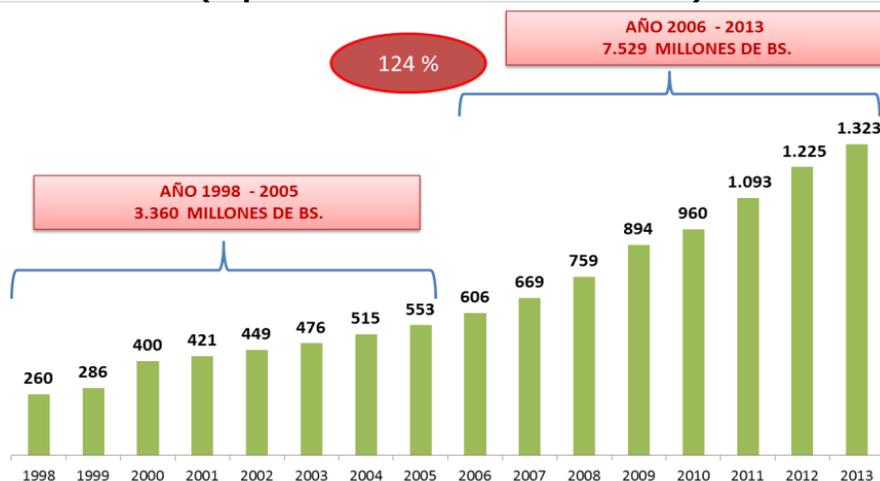
Para evitar y prevenir los accidentes automovilísticos se ha realizado el monitoreo de buses mediante GPS y rastreo satelital, con la instalación de 980 GPS en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Sucre y Tarija, logrando la detección automática de infracciones a las normas de tránsito y políticas de conducción segura como: excesos de velocidad, frenadas bruscas y manejo agresivo, impactos y alteración de ruta.

#### c) Policia Boliviana

##### 1. Salarios y Bono de Seguridad Ciudadana

Es importante reconocer que este trabajo no se podría haber realizado sin el personal de la Policía Boliviana a quienes este 2013 se les incrementó el salario a un 124% proporcionalmente, de acuerdo al siguiente gráfico:

**Gráfico N° 5: Pago de Salarios al Personal de la Policía Boliviana 1998 – 2013 (Expresado en millones de bolivianos)**



Nota: Se considera Haber básico y los Bonos pagados

Asimismo el Bono de Seguridad Ciudadana destinado a los efectivos policiales se incrementó en relación a gestiones pasadas como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 3: Bono Mensual de Seguridad Ciudadana para la Policía Boliviana  
2001 – 2013  
(Expresado en bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	2001-2005	2006-2007	2008-2013	INCREMENTO %*
Generales, Jefes y Oficiales	390	390	470	20
Jefes y Oficiales Adm.	270	270	400	48
Suboficiales y Clases	255	255	400	59
Policías	210	310	400	90

Fuente: Policía Boliviana  
\*Con relación al año 2005

## 2. Dotación de víveres

El personal de la Policía Boliviana, ha recibido la doble dotación de víveres secos como:

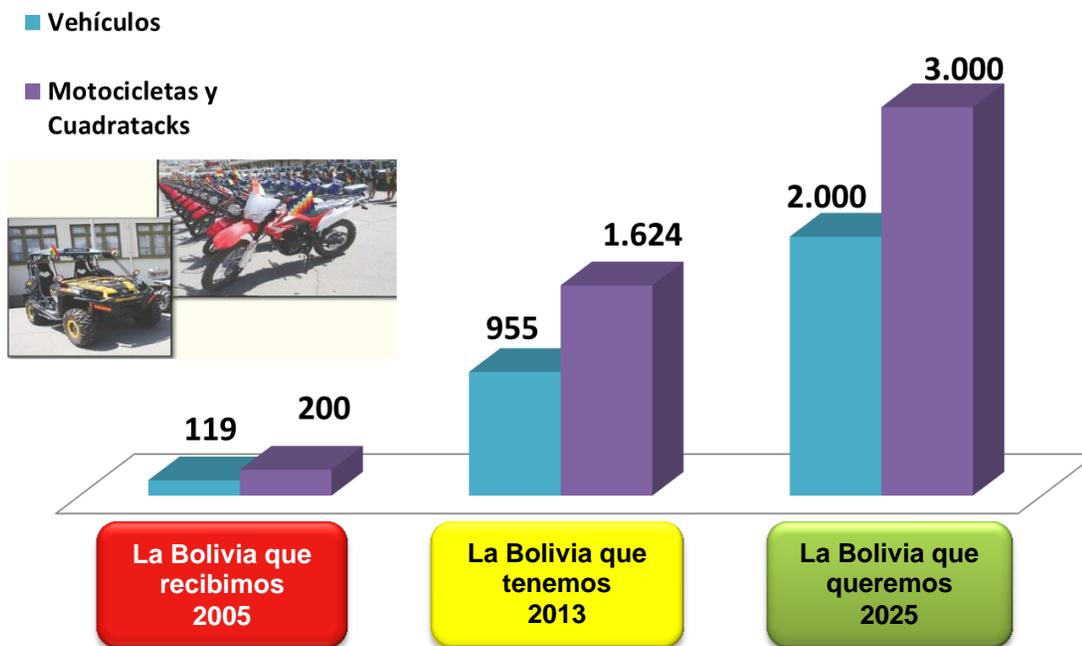


- 81.568 quintales de arroz
- 81.568 quintales de azúcar
- 81.568 quintales de harina

### 3. Parque automotor de la Policía Boliviana

Para una mejor respuesta y atención oportuna del funcionario policial ante la inseguridad ciudadana:

**Gráfico N° 6: Parque automotor de la Policía Boliviana**

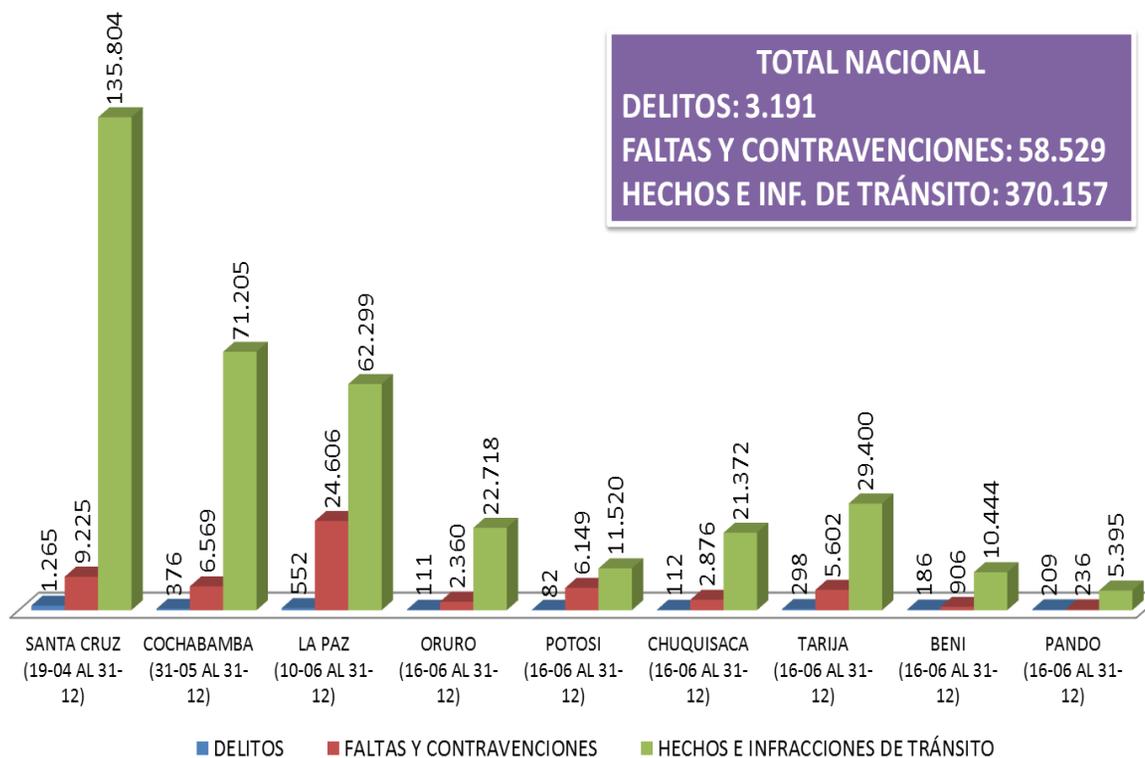


2005	2013	2025
1 automóvil por 220 policías	1 automóvil por 35 policías	1 automóvil por 17 policías
1 motocicleta por 180 policías	1 motocicleta por 17 policías	1 motocicleta por 15 policías

#### 4. Plan Chachapuma

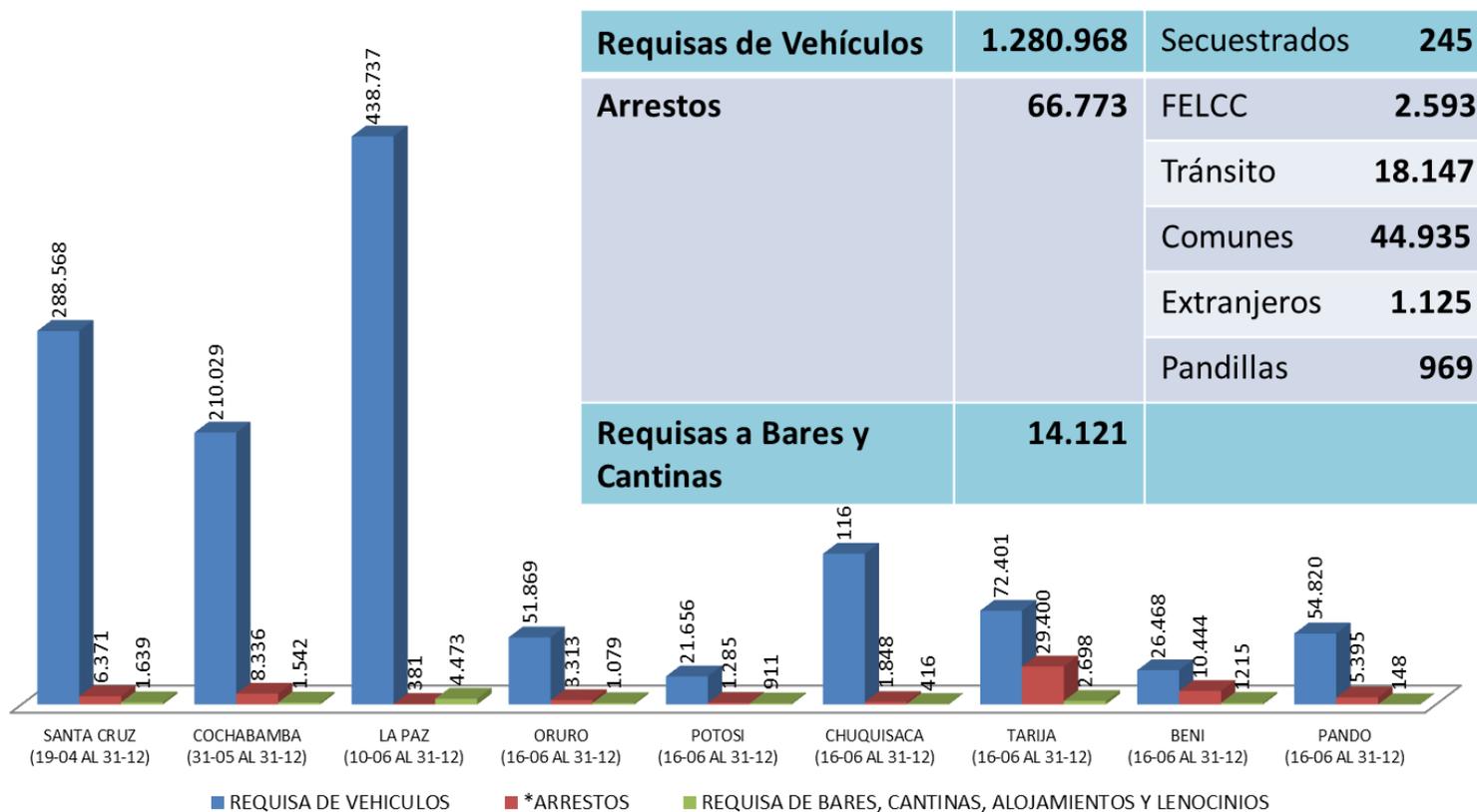
El plan "CHACHAPUMA" aplicado a nivel nacional a partir del viernes 19 de abril, muestra 14.121 operativos especiales realizados en cantinas, bares, alojamientos y posadas. Asimismo se atendieron 431.112 casos (delitos 3.191, faltas y contravenciones 58.529 y hechos de tránsito 370.157) donde se arrestaron a 66.773 personas, en 237 días de operativos continuos.

**Gráfico N° 7: Casos Atendidos a nivel nacional  
Gestión 2013**



Fuente: Policía Boliviana-Dpto. de Estadística

**Gráfico N° 8: Operativos Especiales  
Nivel Nacional**



Fuente: Policía Boliviana-Dpto. de Estadística

\*Detención máxima de 8 Hrs., según el Código de procedimiento penal

## 5. Capacitaciones

NOMBRE DEL CURSO	DESCRIPCIÓN
<p><b>DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y ALTA GERENCIA POLICIAL</b></p>	<p><b>Lugar:</b> La Paz (UNIPOL) <b>Duración:</b> Junio a Octubre 2013 <b>Graduados:</b> 45 efectivos policiales</p> 
<p><b>I CURSO INTERNACIONAL ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIVO</b></p>	<p><b>Instructores:</b> 3 oficiales de la Escuela Antiterrorismo - Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional de Colombia. <b>Duración:</b> 15 días (noviembre 2013). <b>Participantes:</b> 29 efectivos policiales.</p> 
<p><b>CURSO - TALLER ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA, POA, PEI, NORMATIVA LEGAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ELABORACIÓN DE PERFILES DE PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>	<p><b>Lugar:</b> La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. <b>Duración:</b> 2 días por departamento. <b>Fecha:</b> Julio – Agosto 2013.</p> 

## RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA

Ejecución de acciones operativas, con enfoque preventivo en lugares de conflicto a nivel nacional para garantizar el respeto a los derechos fundamentales y el estado de derecho.

- a) **Conflictos:** Hasta el mes de diciembre se registraron 806 conflictos apreciándose con ello una disminución, así como el nivel de radicalidad en comparación con la gestión pasada en el que se registraron 978 conflictos.

**Tabla 4: Cantidad de Conflictos  
Gestión 2012 - 2013**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CONFLICTOS	
	2012	2013
LA PAZ	271	200
SANTA CRUZ	143	106
POTOSI	105	101
TARIJA	73	56
COCHABAMBA	131	116
ORURO	82	69
BENI	69	40
PANDO	34	35
CHUQUISACA	49	55
NACIONAL	17	21
INTERDEPARTAMENTAL	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>	<b>806</b>

Estableciéndose un registro de 177 conflictos con grado temprano, 497 conflictos con grado latente, 59 conflictos con grado en pre crisis y 1 conflicto con grado crisis.

En este período 71 conflictos alcanzaron una resolución: suscribiéndose acuerdos según la instancia correspondiente.

GRADO DE CONFLICTIVIDAD ENERO – DICIEMBRE 2013	
ALERTA TEMPRANA	177
LATENTE	497
PRECRISIS	59
CRISIS	2
ACUERDO SUSCRITO	71
<b>Total</b>	<b>806</b>

**Centro de Monitoreo:** Se ha acondicionado un ambiente exclusivo con equipo de monitoreo de información, enmarcada estrictamente a noticias generadas en radio y televisión.

**b) Cumbres sobre seguridad del Estado:** Diferentes reuniones realizadas a nivel nacional con ANSSCLAPOL, ANESSCLAPOL, ANSCLAJUPOL y otros entes policiales donde abordaron temas relacionados:

- Ley Orgánica de la Policía Boliviana
- Régimen Disciplinario
- Defensoría Policial
- Mejoramiento de Jubilación al 100%
- Otros.



## LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (INTERDICCIÓN Y RACIONALIZACIÓN)

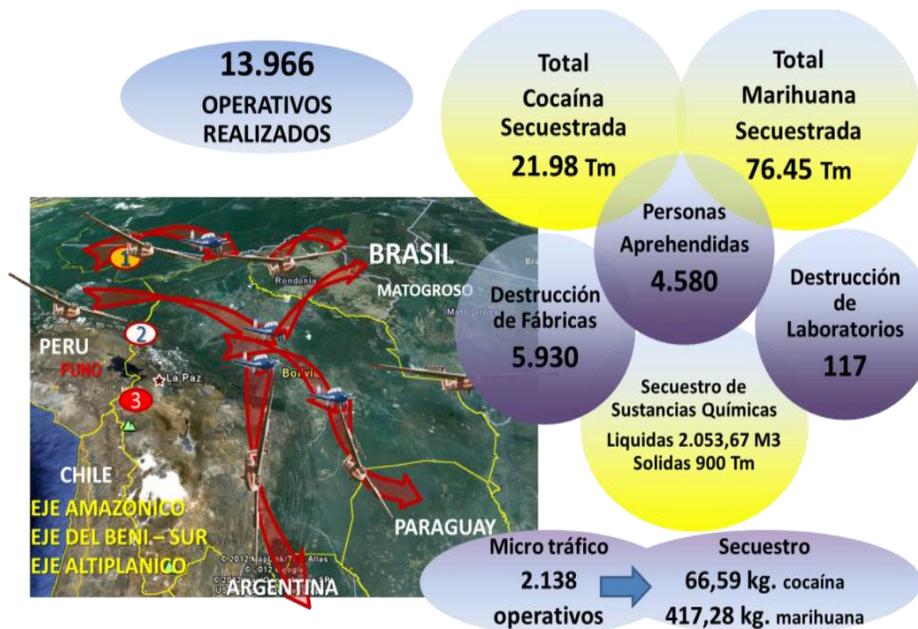
### ✚ DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011 – 2015:

- ✚ **Pilar 1:** Reducción de la Oferta.
- ✚ **Pilar 2:** Reducción de la Demanda.
- ✚ **Pilar 3:** Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca.

**a) Interdicción**

**Gráfico N° 9: Interdicción**



**99 Inmuebles y muebles secuestrados valor aprox. \$us 11.095.000.-**



**818 Motorizados secuestrados valor aprox. \$us 22.892.100.-**



**7 Avionetas secuestradas valor aprox. \$us 600.000.-**



**Dinero en efectivo valor aprox. \$us 2.496.320.-**

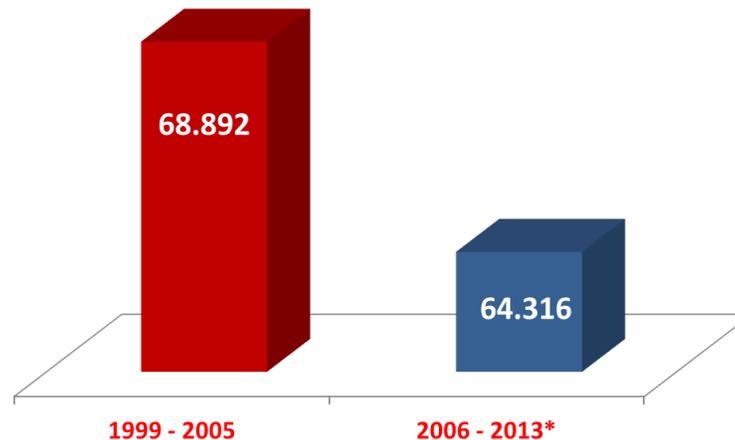
**MONTO AFECTADO AL NARCOTRÁFICO TOTAL APROX. \$us 37.083.420.-**

**b) Racionalización y Erradicación**

**Gráfico N° 10: Racionalización y Erradicación**



**Gráfico N° 11: Erradicación forzosa y racionalización concertada, 1999 - 2013 (En hectáreas)**



(\*) Datos al 15 de diciembre 2013

**c) Control y fiscalización de sustancias controladas**



**d) Racionalización y Erradicación**

<b>16.221</b>	INSPECCIONES REALIZADAS ADMINISTRADAS
<b>1.194</b>	LICENCIAS OTORGADAS
<b>1.234</b>	REGISTRO DE NUEVAS EMPRESAS Y/ O PERSONAS JURÍDICAS



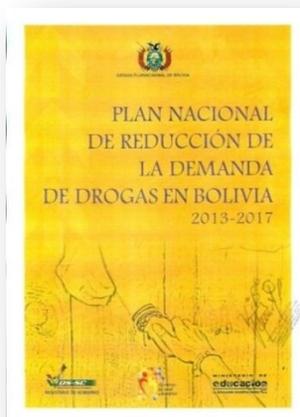
**e) Fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos**

- Se instalaron en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz 3 hornos de incineración de sustancias controladas donados por la UNODC.
- Se cuenta con 2 B-SCAN "Sistema de Rayos X de inspección corporal", donados por EEUU para la FELCN-SC y fueron instalados en los aeropuertos de Viru Viru y El Alto.
- Se instaló en el Laboratorio de Química de la FELCN 1 Cromatógrafo de Gases con trampa Iónica, donados por el proyecto PRADICAN.



#### f) Normativo y Convenios

- Aprobación y difusión del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013 – 2017, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Pando.



- Convenio de Cooperación y Asistencia Institucional entre el VDS-SC y el Arzobispado de Cochabamba para implementar el Proyecto Musuj Runa. (Hombre Nuevo).



- ✓ Se establece la NACIONALIZACIÓN de la lucha contra el narcotráfico por decisión del Estado Plurinacional de Bolivia, en una primera etapa con la asimilación del 50% de los gastos realizados por gobiernos extranjeros.
- ✓ Por primera vez en la historia, un país en Sudamérica asume esta lucha con recursos propios, sin injerencia de organismos, ni potencias extranjeras siendo visto como un modelo para el mundo.

### Apoyo a la nacionalización de lucha contra el narcotráfico y erradicación de cultivos (UELICN)

**Gráfico N° 12: Recursos destinados al apoyo a la nacionalización de lucha contra el narcotráfico (Expresado en millones de bolivianos)**

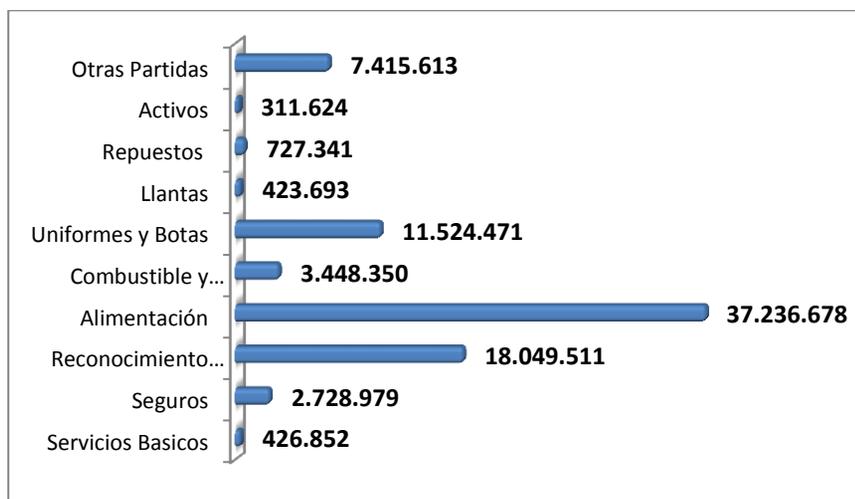


**Gráfico N° 13: Apoyo logístico en erradicación Total 82,3 Millones de bolivianos**

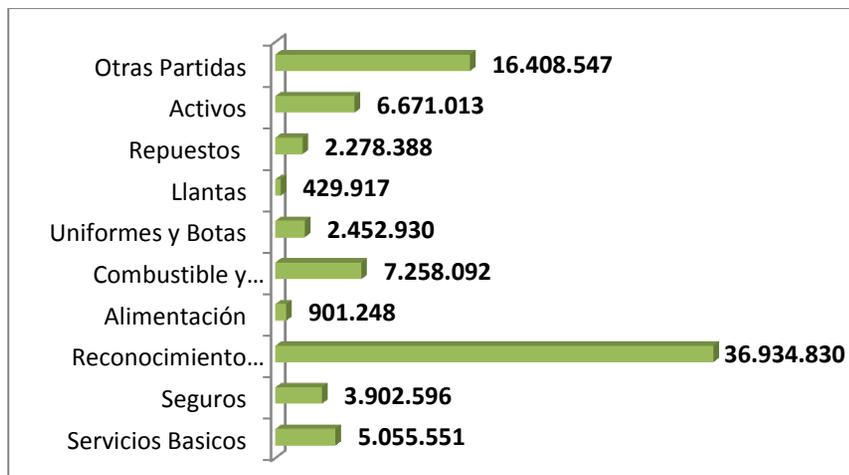
**Tabla 5: Apoyo logístico a la nacionalización de lucha contra el narcotráfico y erradicación de cultivos (Expresado en millones de bolivianos)**

DETALLE	2009	2010	2011	2012	2013*
ERRADICACIÓN (APOYO LOGÍSTICO)	26,0	11,9	29,5	54,5	53,9
RECONOCIMIENTO ECONÓMICO (FTC)	8,5	18,3	16,9	16,6	16,5
INTERDICCIÓN (APOYO LOGÍSTICO)	31,2	5,8	16,3	43,6	23,6
RECONOCIMIENTO ECONÓMICO (FELCN)	32,0	49,5	46,5	46,6	33,8
DIABLOS (TRANSPORTE)	-	-	-	-	52,5
UELICN (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	5,6	4,9	5,4	7,6	11,0
<b>TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>103,3</b>	<b>90,4</b>	<b>114,6</b>	<b>168,9</b>	<b>191,3</b>

Fuente: UELICN  
\* Datos al 30/11/2013



**Gráfico N° 14: Apoyo logístico en interdicción**  
**Total 73 millones de bolivianos**



**Gráfico N° 15: Apoyo a las Fuerzas de Tarea Conjunta**  
**Total 58,4 Millones de Bolivianos**

## SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID

La Secretaría de Coordinación se encuentra bajo la dependencia orgánica y funcional del Ministerio de Gobierno y tiene por objeto coordinar y gestionar el funcionamiento interno del CONALTID, así como con otras instancias involucradas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas.

### a) Apoyo de la Secretaría de Coordinación del CONALTID

#### 1. Estudio Integral de la Hoja de Coca

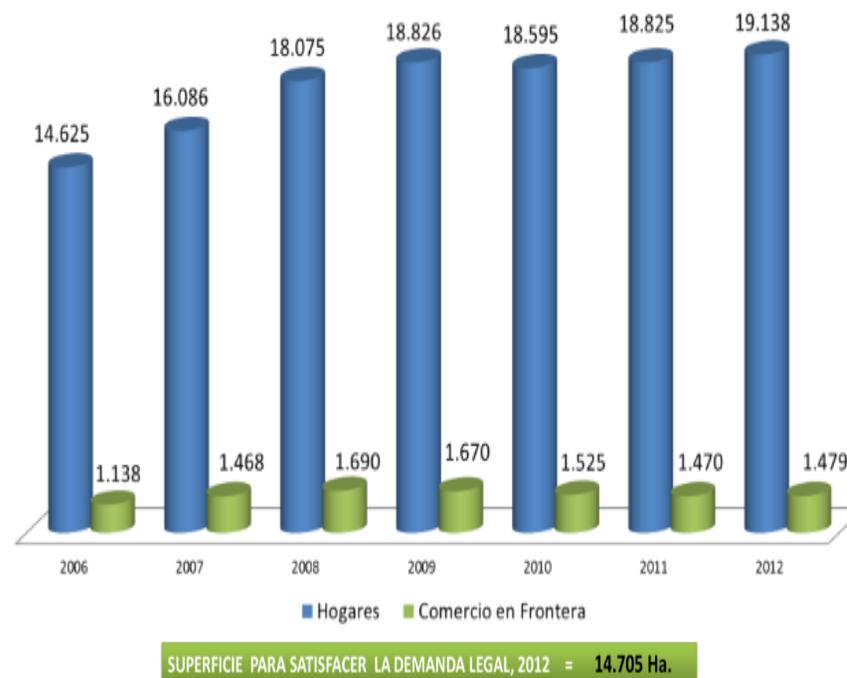
Elaboración, conclusión y socialización del Estudio Integral de la Hoja de Coca bajo convenio de cooperación firmado con la Unión Europea el año 2008 y se complementó el 2013. Asimismo los objetivos de dicho estudio fueron: i) estimar el número de hogares y personas que usan y/o consumen hoja de coca en Bolivia, ii) calcular el volumen de coca demandado por los hogares de Bolivia, y iii) determinar la estacionalidad del uso y consumo de la hoja de coca en los hogares.

Se cuenta con información de producción, comercialización y demanda para el uso, consumo legal de la hoja de coca en hogares, establecimientos económicos y comercio en fronteras, definiendo una línea de base para la implementación de un sistema de información integral de la hoja de coca.



**Gráfico N° 16: Cantidad de uso y consumo legal de la hoja de coca, 2006 – 2012**

(Expresado en toneladas métricas)



### b) Apoyo para la implementación de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios

### 1. **Pilar 1: Reducción de la Oferta (interdicción)**

- ✓ Se apoyó con la subvención de 800.000 Euros para la construcción del Centro de Operaciones Antinarcoóticos de Santa Fe de Yapacani en el Departamento de Santa Cruz.
- ✓ Se subvencionó con 800.000 Euros al Fortalecimiento del Control Fronterizo Integral Contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos (1 Puesto de control lacustre en el lago Titicaca y 2 puestos terrestres en Villazón y Puerto Suarez).

### 2. **Pilar 2: Reducción de la Demanda.** Implementación de programas preventivos y de rehabilitación, en entidades territoriales:

- ✓ Por un mundo mejor (GAMEA): Bs 960.000.-
- ✓ Programa comunitario de prevención del consumo de drogas en Coroico: Bs 720.000.-
- ✓ Programa de formación integral contra las drogas – Para Vivir Bien en Montero: Bs 1.050.000.-
- ✓ Socialización y prevención contra el consumo y tráfico de drogas (GAMQ – CBBA): Bs 1.050.000.-

**TOTAL EN Bs = 4.714.640.-**

Implementación de programas preventivos y de rehabilitación, en entidades no estatales:

- ✓ Caminos de la Resiliencia en la prevención selectiva, indicada y la reinserción social de drogodependientes (Colmena Juvenil): Bs 880.088.-
- ✓ Prevención del consumo de drogas en los Municipios de Pojo, Pocona y Totora (CESAT): Bs 880.057.-
- ✓ Se fortaleció orgánicamente el ejercicio del control social contra el narcotráfico (CSUTCB): Bs 880.000.-

**TOTAL EN Bs = 2.640.145.-**

### 3. **Pilar 3: Reducción de Cultivos Excedentarios.** Racionalización concertada y erradicación forzosa en parques nacionales y zonas ilegales.

- ✓ Apoyo para la implementación del control social, a través de una propuesta de la CSUTCB.
- ✓ Apoyo equipo técnico para realizar tareas en control social con Bs 195.000.-

### **Convenios y Representaciones Multilaterales y Bilaterales**

#### **Foros y Congresos:**

- ✓ Realización del IV FORO INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA: "Hacia la construcción de una nueva política de control social y revalorización de la hoja de coca".

**BIENES INCAUTADOS**

a) **Transferencias:** La DIRCABI ha iniciado la transferencia de dineros confiscados al Estado:

**Tabla 6: Transferencias Ejecutadas 2013**

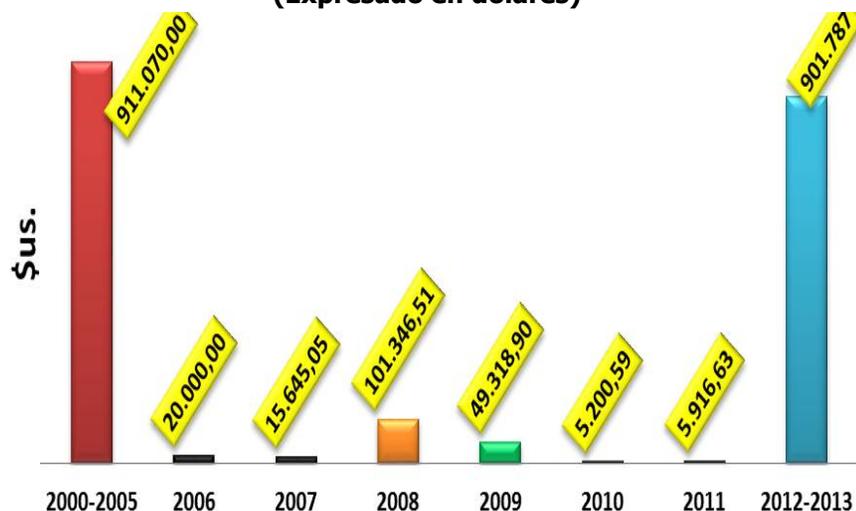
TRANSFERENCIAS	Monto en \$us
TRANSFERENCIAS EN LAS CUENTAS DE CONALTID Y DIRCABI (Sept. y Dic. 2013)	833.295.-
TRANSFERENCIAS CON AUTORIZACIÓN JUDICIAL Y CON SOLICITUD AL BANCO UNIÓN	68.492.-
<b>TOTAL</b>	<b>901.787.-</b>

b) **Monetizaciones:** En el año 2013 se ha logrado la monetización de los siguientes bienes:

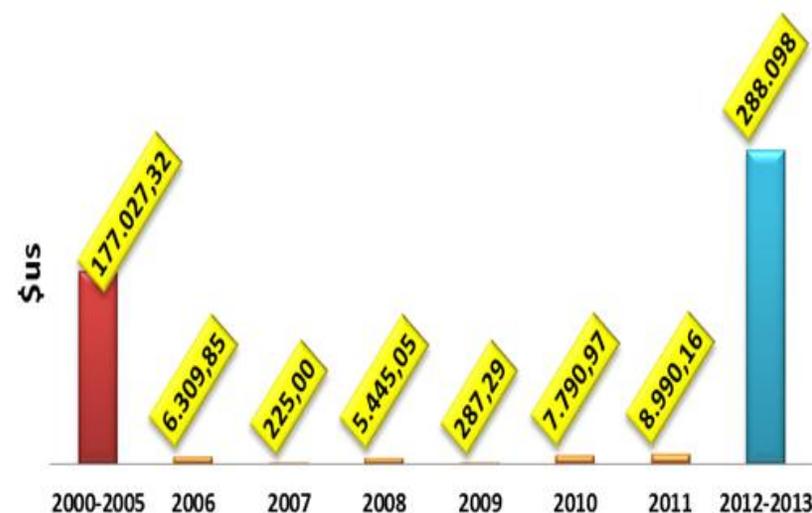
**Tabla 7: Monetización de Bienes**

DETALLE	Bs	\$us
VENTA SEMOVIENTES GUAYARAMERIN (BENI)	1.988.071	285.232
VENTA DE ACIDO SULFURICO	10.815	1.552
VENTA DE HIDROXIDO DE CALCIO	9.159	1.314
<b>TOTAL</b>	<b>2.008.045</b>	<b>288.098</b>

**Gráfico N° 17: Transferencias de dinero confiscado (Expresado en dólares)**



**Gráfico N° 18: Monetizaciones (Expresado en dólares)**



- c) **Bienes Recuperados:** El alcance del proyecto está referido a recuperar inmuebles cuya ubicación física era desconocida. El proyecto piloto se inició en el departamento de Oruro, a la fecha se han recuperado 21 inmuebles.

**Tabla 8: Bienes Recuperados, 2013**

<b>INMUEBLES</b>	<b>N°</b>
Cantidad total de inmuebles administrados por la DIRCABI - Oruro a noviembre 2013	<b>47</b>
Inmuebles con identificación conocida hasta noviembre de 2013	<b>16</b>
<b>Inmuebles localizados (recuperados)</b>	<b>21</b>
Inmuebles por localizar	<b>10</b>

- d) **Recursos Gestionados:** subvención de la Unión Europea con apoyo del CONALTID para el siguiente proyecto:

**Tabla 9: Proyecto subvencionado por la Unión Europea**

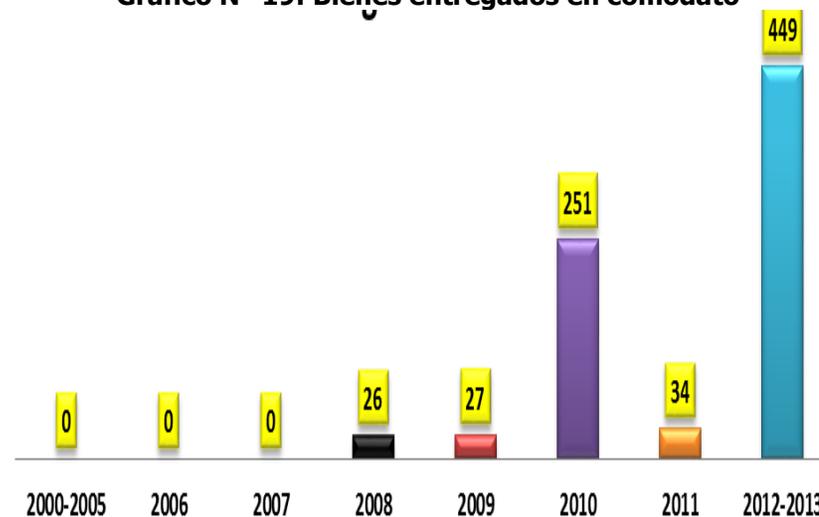
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LUGAR</b>	<b>Monto en EUROS</b>
Proyecto de "Inventariación, localización, codificación, y actualización del registro de bienes 1ª Parte	Cochabamba La Paz	240.000 EUROS

- e) **Bienes Entregados:** Entre las Instituciones beneficiadas con bienes están: Ministerio de Gobierno, Policía Boliviana, SEGIP, Migración, Régimen Penitenciario, UELICN, FELCN, FELCC, SEDCAM, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Municipios y otros.

**Tabla 10: Bienes Entregados, 2013**

<b>Bienes</b>	<b>Comodato</b>	<b>Depósito Provisional</b>	<b>Total</b>
Inmuebles	2	25	<b>27</b>
Medios de Transporte	22	89	<b>114</b>

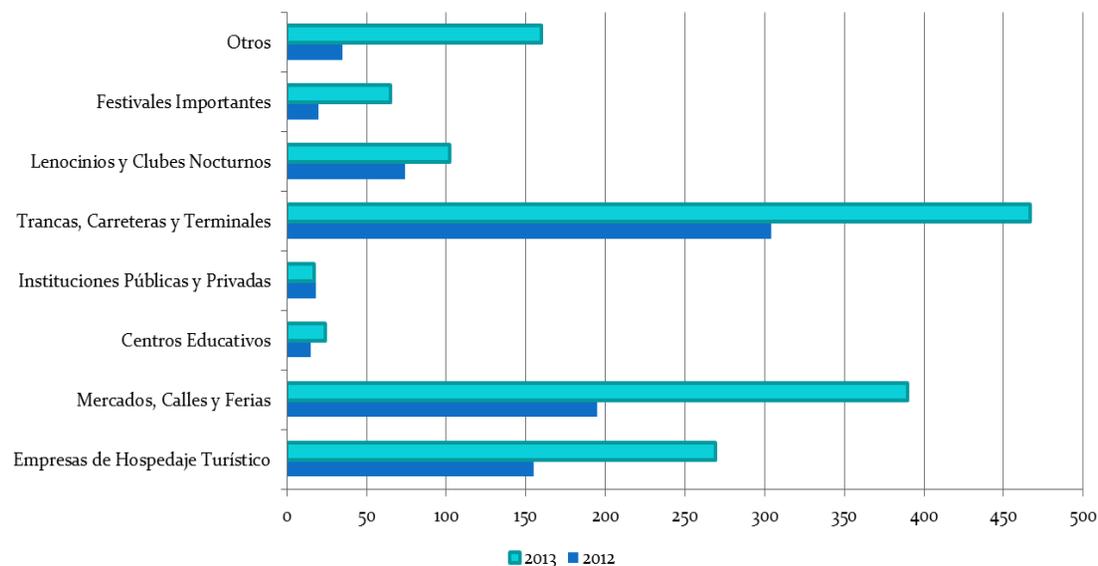
**Gráfico N° 19: Bienes entregados en comodato**



## MIGRACIÓN

### a) Apoyo a la seguridad ciudadana: Operativos de control migratorio

**Gráfico N° 20: Operativos de Control Migratorio  
2012 – 2013**



**1.494** Operativos de Control Migratorio realizados

**45%** de incremento en relación a la gestión 2012

### b) Fortalecimiento al Control Migratorio

## 1. Equipos de computación y servidores



### Primera Fase de:

- ✓ Oficina Central (Servidores)

### Segunda Fase de:

- ✓ Desaguadero
- ✓ Kasani
- ✓ Tambo Quemado
- ✓ Pisiga
- ✓ Villazón
- ✓ Uyuni
- ✓ Yacuiba
- ✓ Bermejo
- ✓ San Ignacio
- ✓ San Matías
- ✓ Puerto Suárez
- ✓ Cobija

### Tercera Fase de:

- ✓ Guayamerín
- ✓ Chalanas
- ✓ Tiquina

## 2. Cooperación Internacional

La Dirección General de Migración presentó un proyecto para ser beneficiada de una subvención de 800 mil euros de la Unión Europea, con un aporte propio de 200 mil euros para fortalecer el control fronterizo de manera integral y luchar contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, logrando con ello mejoras para los puestos fronterizos de Villazón y Puerto Suarez, en infraestructura, adquisición de unidades móviles con capacidad de operación y desplazamiento lacustre y terrestre, además de equipamiento tecnológico moderno para una plataforma de inteligencia migratoria.



## 3. Tecnología

- i) **Interconexión de los sistemas de control migratorio**, ahora el control migratorio está conectado a una red privada virtual VPN, tecnología que permitirá conectar los sistemas informáticos de las Distritales, Regionales y puntos de control fronterizo de la Dirección General de Migración.



La Dirección General de Migración que apoya a la gestión del Ministerio de Gobierno ha invertido Bs 5,2 millones en el sistema integrado de control migratorio.

c) **Nuevos Puestos Fronterizos**



**Apertura de nuevos puestos:**

1. Soberanía (Pando) frontera con Brasil
2. Puerto Acosta (La Paz) frontera con Perú
3. Chalanas (Tarija) frontera con Argentina

ii) **Sistema de Control Migratorio con Biometría Facial**



El sistema ha sido implementado en los tres aeropuertos internacionales de Bolivia y además en el puesto fronterizo de Desaguadero.

- d) **Implementación de puestos de control móviles:** 3 Puestos de Control Móviles Terrestres (Equipados con dos Motocicletas cada uno)



- e) **Cobertura nacional con el Sistema de Control Integrado:** Implementación del Sistema FRONTPAS.bo



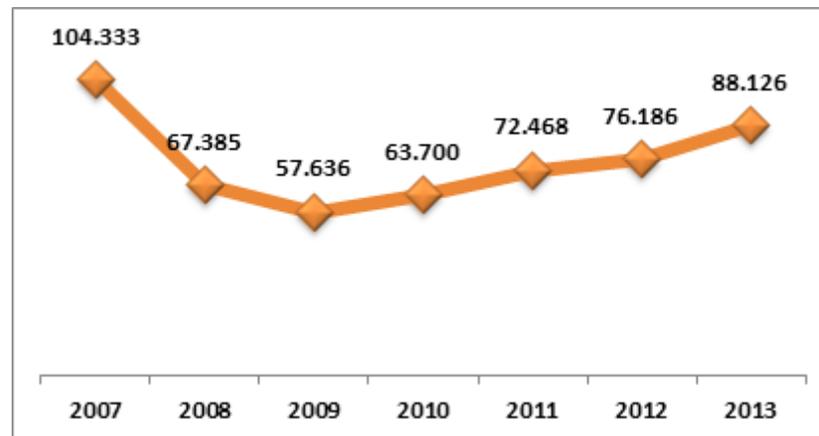
- f) **Emisión de pasaportes**

**Tabla 11: Eficiencia en la emisión de libretas de pasaportes Gestión 2013**

Ciudad	Emisión de libretas de pasaportes	
	Antes	Ahora
La Paz	24 horas	25 minutos
Santa Cruz	48 - 72 horas	6 horas
Cochabamba	48 - 72 horas	6 horas
Oruro, Potosí, Tarija, Sucre, Beni y Pando	48 - 72 horas	24 horas
Promedio Nacional de Emisión	48 horas	10 horas



**88.126** Pasaportes de Lectura Mecánica emitidos a nivel nacional



## RÉGIMEN PENITENCIARIO

### a) Infraestructura Penitenciaria

- ✓ Nuevo centro penitenciario de "Montero" Santa Cruz, inaugurado.
- ✓ Centro de readaptación productiva el palmar – Yacuiba, inaugurado.
- ✓ Reapertura e inauguración de la carceleta Sica- Sica.
- ✓ Apertura y funcionamiento del centro de custodia Patacamaya.
- ✓ CENVICRUZ se transforma en centro de rehabilitación para jóvenes entre los 16 y 25 años y que hayan recibido condena por diferentes delitos.
- ✓ Firma de convenio para la construcción del nuevo centro penitenciario de La Paz Palca- comunidad Huacahuacani.
- ✓ Ampliación del "centro piloto Q'alauma" para jóvenes imputables (Viacha) para 150 personas privadas de libertad.



### b) Motorizados

- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario 5 vehículos
- ✓ La Paz: 8 vehículos.
- ✓ Chuquisaca: 3 vehículos.
- ✓ Tarija: 2 vehículos.
- ✓ Cochabamba: 1 vehículo
- ✓ Santa Cruz: 10 vehículos en proceso de entrega.



**c) Indulto humanitario para las personas privadas de libertad**

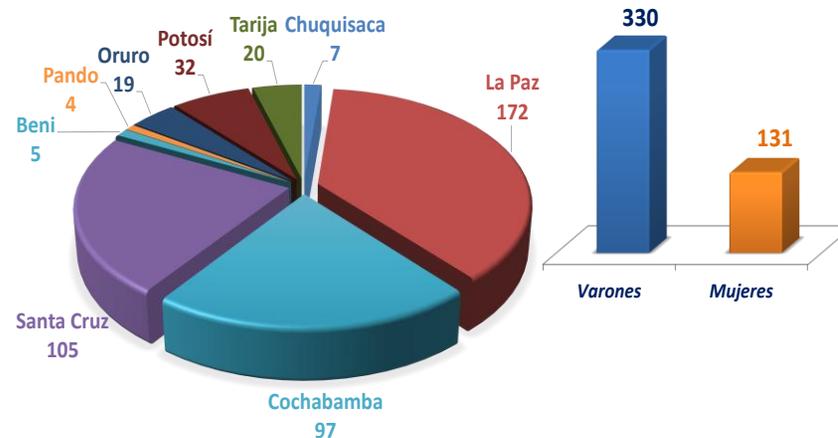
El Presidente Evo Morales, remitió a la Asamblea Legislativa Plurinacional el Proyecto de Ley de Indulto, para personas privadas de libertad que no hayan sido condenados y estén reclusos por penas menores, que no sean delitos en lo que la CPE o el Código Penal no admitan indulto, personas que estén condenadas por asesinato tráfico y trata de personas y aquellas que estén sentenciadas por delitos de corrupción, contemplada en la Ley N° 004 31-03-2010.

Decreto Presidencial N° 1445 19 de diciembre de 2012	Decreto Presidencial N° 1723 16 de septiembre de 2013	TOTAL PERSONAS INDULTADAS
234	227	461

**d) Encuentro Nacional "Por una Reestructuración Integral del Régimen Penitenciario"**

El 02 de Septiembre del 2013 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se realizó el primer Encuentro Nacional "Por una reestructuración integral del régimen penitenciario" con la participación de autoridades del Gobierno Nacional, Gobernaciones, Municipios, Policía Boliviana, Instituciones Públicas, Privadas y la sociedad civil organizada con el objetivo de adoptar e implementar medidas y reformas estructurales al actual sistema penitenciario de corto y mediano plazo, Órgano Judicial y Ministerio Público, mejorando las condiciones de vida de los privados en libertad, el control y administración de los recintos penitenciarios y reformas de legislación.

**Gráfico N° 21: Indulto y Amnistía 2013**



Donde se conformó las siguientes mesas de trabajo:

- Mesa 1:** Infraestructura, tecnología y servicios.
- Mesa 2:** Retardación de Justicia.
- Mesa 3:** Legislación Penitenciaria.



**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

i) Dirección General de Planificación

Asistencia Técnica para la elaboración y revisión de:

- ✓ Plan de Desarrollo Estratégico Interinstitucional que apoye a la implementación de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015.
- ✓ Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas en Bolivia 2013-2017.
- ✓ Plan Nacional de Seguridad Vial 2014-2018.
- ✓ Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos 2014-2018.
- ✓ Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y la Reducción de Cultivos Excedentarios de la Hoja de Coca 2011-2015.

Talleres de capacitación:

- ✓ A operadores de estadística de la Policía Boliviana, en el Conversatorio Nacional "Información de Estadística sobre Seguridad Ciudadana", efectuado el 4 y 5 de abril de 2013.
- ✓ A responsables de POA/Presupuesto, Proyectos e Indicadores de las unidades y áreas organizacionales para el llenado de información y manejo del "SIPMIGOB".
- ✓ Seguimiento y evaluación a la ejecución del POA 2013 primer y segundo semestre.
- ✓ Elaboración de proyectos de cooperación técnica bajo formatos establecidos por el VIPFE.
- ✓ Primer Curso Internacional Antisecuestro y Antiextorsivo (del 11 al 25 de noviembre 2013), dirigido a 30 efectivos policiales (subtenientes, tenientes y capitanes), 4 jueces y 4 fiscales en la ciudad de La Paz.

Sistematización de información:

- ✓ Resultados del Plan Chachapuma (semanal) a nivel nacional y departamental para la presentación al Sr. Ministro de Gobierno.



- ✓ Delitos y hechos delictivos relacionados con la seguridad ciudadana (18 variables) y contravenciones a la Ley N° 259 Consumo de bebidas alcohólicas a nivel nacional y departamental, efectuado en coordinación con la Policía Boliviana.
- ✓ Reporte de Ejecución financiera de las Entidades Territoriales Autónomas sobre los recursos destinados a Seguridad Ciudadana otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- ✓ Base de Datos de la Cartera de Proyectos trabajados por las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Asistencia técnica en la elaboración de los Planes de Seguridad Ciudadana:
  - Plan Municipal de Seguridad Ciudadana de El Alto.
  - Plan Departamental de Seguridad Ciudadana de La Paz.
  - Plan Departamental de Seguridad Ciudadana de Tarija.
- ✓ Elaboración de proyectos en coordinación con las distintas áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana:
  - Fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia en las EPI's.
  - Fortalecimiento a los Derechos de la Mujer Policía en la Institución del Orden.
  - Centros Integrados para el Control Fronterizo en los municipios de San Matías y Puerto Suárez.
  - AFIS Criminal.
  - Construcción del Centro de Mantenimiento de Motorizados de la Policía Boliviana - CEMAPOL La Paz.
  - Sistema Nacional de Registro de Información (Primera Fase).
  - Estaciones Policiales Integrales Urbanas y Rurales
- Centros de rehabilitación y reinserción social integral y productiva para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
- Programa de apoyo a la consolidación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana presentado a la CAF.
- Centro Cultural Modelo Integral Plurinacional para jóvenes en Santa Cruz de la Sierra.
- Capacitación, intervención, reinserción laboral y social para adolescentes privados de libertad en el Centro de Q'alauma.
- Construcción y equipamiento de un modelo de refugio para mujeres que sufren violencia, situado en las ciudades capitales del eje central de Bolivia.
- Proyecto de fortalecimiento institucional entre el PNUD y el Ministerio de Gobierno.
- Capacitación en temas de Lucha Contra la Violencia a las Mujeres.
- ✓ Asistencia Técnica para la elaboración de proyectos de las distintas áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana:
  - Construcción de la Escuela Nacional de Bomberos y Protección Civil de la Policía Boliviana en el municipio de Tiquipaya – Cochabamba.
  - Asistencia Técnica en temas de Control Migratorio Fronterizo.
  - Capacitación en Diseño e Implementación de Campañas de Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas.
  - Capacitación en Manejo de ARCGIS 10 para la Planificación de Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca.
  - Fortalecimiento y Capacitación Operativa del Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

- Intercambio de Experiencias en la Aplicación de Métodos Analíticos Validados, referidos al Análisis de Sustancias Químicas Controladas y/o Precursores.
- Fortalecimiento institucional de la FELCV.
- ✓ Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información SIPMIGOB (Sistema de Información y Planificación del Ministerio de Gobierno) en una plataforma web con los módulos de POA/Presupuesto, Proyectos e Indicadores (con reportes de salidas dinámicas y estáticas, módulo de seguridad, módulo de roles/perfiles y parametrización de las tablas).



La Paz, miércoles 8 de enero de 2014

Sistema de Información y Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO

"SIPMIGOB"

Usuario:	<input type="text"/>
Contraseña:	<input type="password"/>
<input type="button" value="Ingresar"/>	

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - Ministerio de Gobierno  
La Paz - Bolivia  
@mzg - 2013

- ✓ Diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SISPLANSEC (Seguimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a los compromisos de las Cumbres de Seguridad Ciudadana a nivel nacional, departamental y municipal).
- ✓ Publicación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante dictamen favorable por el Órgano Rector, Resolución Ministerial No 048 A/2013 el mismo que se viene ejecutando por las áreas estratégicas.

- ✓ Coordinación, esquematización y apoyo a la gestión de financiamiento para el Programa Nacional de Tecnología Preventiva en Seguridad Ciudadana (Componentes: Régimen Penitenciario, Migración, Narcotráfico y Seguridad Ciudadana).
- ✓ Gestión para la firma de la carta de intenciones con la Embajada Real de Dinamarca para el proyecto de fortalecimiento de la FELCV.
- ✓ Cartas de entendimiento con empresas chinas CEIEC, CMEC y HUAWEI, para el diseño de proyectos dentro del Programa Nacional de Tecnología Preventiva para Seguridad Ciudadana.

#### ii) Dirección General de Asuntos Administrativos

- ✓ Capacitación al 70% del personal, en temas inherentes a los Sistemas de Administración, establecidos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- ✓ Se ha logrado ejecutar para la Seguridad del Estado Bs 26.000.000.-
- ✓ El monto total ejecutado, representa el 1% de lo que malgastaron los gobiernos neoliberales, por cuanto, en el período de 16 años y 5 meses (desde 1989 al 2005), bajo el concepto de gastos reservados, ejecutaron el importe de Bs 1.468.342.923,00.-, sin fiscalización de ningún ente de control posterior.
- ✓ En la asignación del personal, se procuró buscar la eficiencia en la función del Ministerio, por lo que se determinó los puestos de trabajo efectivamente necesarios, los requisitos y mecanismos para proveerlos e implantando un régimen de evaluación.
- ✓ Se logró el cierre y regularización Proyectos de gestiones anteriores pendientes, asimismo un mejor control de calidad en la construcción y refacción de obras ejecutadas por el Ministerio de Gobierno.

- ✓ El registro de las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, emergen de un sistema común, oportuno y confiable lo que permite generar información relevante, útil, oportuna y confiable, para la toma de decisiones.

iii) Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Tabla 12: Elaboración de Resoluciones Ministeriales, 2013**

Viaje	127	Delegación	1
Designación	12	Anulación	1
Aprobación	36	Traspaso	49
Autorización	12		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos de Decreto Supremo: 30</li> <li>▪ Proyectos de Ley: 36</li> </ul>			

iv) Dirección General de Recaudaciones

- ✓ La Dirección General de Recaudaciones cuenta con un sistema de gestión de valores (informático), concluido en la fase de módulo de ventas.
- ✓ Se ha implementado un sistema de inspectoría y fiscalización, con información de la gestión de valores en los puntos de recaudación a nivel nacional, lo que ha fortalecido el control interno.
- ✓ Se ha llevado a cabo capacitaciones a nivel nacional en las Distritales y Jefaturas Regionales.
- ✓ Se ha elaborado el Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos.
- ✓ Los ingresos por venta de valores de la gestión 2013 es la siguiente:

v) Dirección General – Oficina de Control Interno

**Tabla 14: Registro de Casos Denunciados Nacional, 2013**

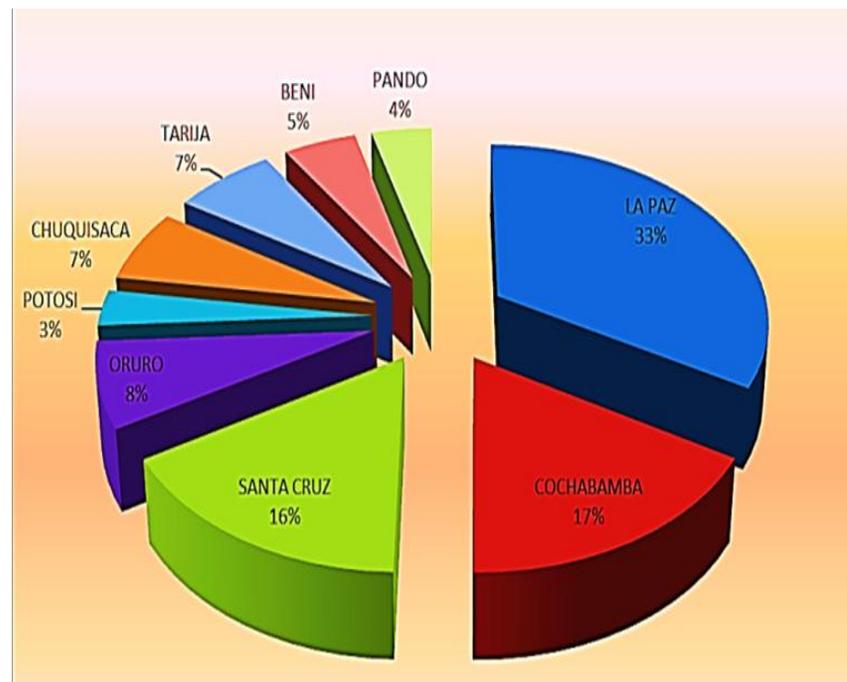
- Total de Procesos Penales: 65 procesos a nivel nacional.
- Proceso en Etapa Preliminar: 6 procesos a nivel nacional.
- Procesos en Etapa Preparatoria: 37 procesos a nivel nacional.
- Procesos Instaurados en la Gestión 2013: 3 procesos en el Distrito Judicial de La Paz.
- Procesos en Fase de Audiencia Conclusiva (Dentro de la etapa preparatoria): 15 procesos a nivel nacional que se encuentran con señalamiento de Audiencia Conclusiva.
- Procesos que cuentan con Acusación (En etapa preparatoria o juicio oral): 21 procesos que cuentan con acusación.
- Procesos en Etapa de Juicio Oral: 7 procesos que se encuentran en la etapa de juicio oral, público y contradictorio.

**Tabla 13: Ingresos por Venta de Valores, 2013**

Mes	2013
ENERO	9.579.677,00
FEBRERO	8.368.370,25
MARZO	8.257.220,00
ABRIL	8.388.279,50
MAYO	9.183.735,00
JUNIO	9.652.822,75
JULIO	11.498.479,75
AGOSTO	9.650.734,00
SEPTIEMBRE	8.949.086,25
OCTUBRE	9.784.057,50
NOVIEMBRE	9.201.156,00
DICIEMBRE	7.928.742,85
<b>TOTAL</b>	<b>110.442.360,85</b>

**Gráfico N° 22: Casos Recepcionados, 2013**

DI.D.I.P.I	TOTALES
LA PAZ	858
COCHABAMBA	432
SANTA CRUZ	415
ORURO	197
POTOSI	83
CHUQUISACA	170
TARIJA	177
BENI	128
PANDO	106
<b>TOTAL</b>	<b>2.566</b>



**Tabla 15: Acumulación de denuncias respecto a la Ley N° 101  
por grado Jerárquico a nivel nacional, 2013**

GRADO	LA PAZ	COCHABAMBA	STA.CRUZ	ORURO	POTOSI	SUCRE	TARIJA	BENI	PANDO	TOTAL
GENERAL	6	0	2	0	0	0	0	0	0	8
CNL. DESP	35	13	6	8	2	5	2	3	6	80
TCNL.DEAP	30	6	7	1	2	1	8	3	1	59
MAYOR	18	17	12	3	0	7	2	1	3	63
CAPITAN	41	12	16	4	1	10	8	0	5	97
TENIENTE	31	30	19	5	2	5	9	3	8	112
SUBTTE.	121	30	39	12	1	8	10	2	2	225
SUB. OF.SUP.	2	1	2	0	0	0	0	0	1	6
SUB.OF.MY	11	6	0	0	0	1	3	0	1	22
SUB.OF.1°	37	12	7	1	2	1	6	3	1	70
SUB.OF.2°	65	27	13	8	2	6	9	4	6	140
SGTO.1°	62	24	28	15	2	0	10	3	10	154
SGTO.2°	135	63	47	42	16	26	31	23	12	395
CABO	220	161	142	50	25	83	70	46	62	859
POL.	176	117	128	110	32	64	69	62	120	878
CAP. ADM.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TTE. ADM.	8	2	1	0	0	1	0	0	0	12
SBTTE. ADM	4	4	0	1	0	0	1	0	0	10
SUB OF. SUP. ADM.	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SUB OF. MY. ADM	6	0	0	0	0	1	0	0	0	7
SUB OF. 2° ADM.	1	0	1	0	1	1	1	0	0	5
SGTO. 1°. ADM.	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
SGTO. 2°. ADM.	3	0	0	1	1	0	0	0	0	5
CBO. ADM	6	0	0	0	0	1	1	0	0	8
POL. ADM.	8	0	2	0	0	0	1	0	0	11
C/AUTORES	68	0	44	9	4	0	0	0	0	125
N.N.	5	0	0	1	0	0	0	0	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>1104</b>	<b>525</b>	<b>516</b>	<b>271</b>	<b>94</b>	<b>221</b>	<b>241</b>	<b>153</b>	<b>238</b>	<b>3363</b>

**Tabla 16: Casos atendidos  
por los reglamentos disciplinarios y la Ley N° 101 a nivel nacional  
2005 - 2013**

MODALIDAD	TOTAL
Reglamento 1990 (2005-2007)	30
Reglamento D.S. 222266 (2008-2010)	236
Ley N° 101 (2011)	1.454
Ley N° 101 (2012 ene-jun) denuncias recepcionadas y atendidas	920
Ley N° 101 (2012 jun-dic) denuncias acumuladas	1.423
Ley N° 101 (2013) denuncias acumuladas	2.566
<b>Total</b>	<b>6.629</b>

vi) Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico

- ✓ Se ha elevado al Despacho del Primer Mandatario informes de análisis para la toma de decisiones.
- ✓ Recopilación de la información diaria por conflictos sociales suscitados en el país.
- ✓ Se ha elevado a autoridades superiores informes de análisis estratégico para facilitar u orientar en la toma de decisiones; significando un asesoramiento constante.
- ✓ Se ha realizado seguimiento y análisis de casos priorizados de la conflictividad sociopolítica de alcance nacional suscitado a lo largo de la gestión 2013, en base a su alcance temporal y espacial.

vii) Unidad de Auditoría Interna

- ✓ Una Auditoría Auditoría de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno y Entidades Desconcentradas, al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ Informe de Control Interno y Opinión del Auditor.
- ✓ Ocho Informes Especiales: (2) con Indicios de Responsabilidad Civil y (6) Control Interno.
- ✓ Un informe de seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría emitido por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Cuatro Informes Especiales de Control Interno, cuatro (4) Informes de Auditoría, con indicios de Responsabilidad por la función pública y tres Informes de Seguimiento en proceso.
- ✓ Un Informe de Auditoría a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para pronunciamiento legal, cuya opinión respaldará a la emisión de otro informe de auditoría especial con indicios de responsabilidad civil o para dejar el mismo sin efecto.

viii) Unidad de Comunicación Social

✓ Publicaciones:

FECHA DE PUBLICACIÓN	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
13.01.2013	Invitación Pública	Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2012.
27.01.2013	Alto esto no puede continuar Instalación de GPS	Ministerio de Gobierno instalara 2000 GPS en buses interdepartamentales.
07.04.2013	Seguridad en Estadios	D.S. 2515 Seguridad en Estadios.
17.05.2013	El Gobierno Cumple con la Policía	Se dice las verdades sobre los acuerdos que se realizó y cumplió con la Policía Nacional.
02.06.2013	Comunicado	Aclaración sobre la otorgación de Poder Notarial a favor de funcionarios dependientes de esta Cartera
11.08.2013	Sin la DEA y con dignidad Bolivia mejoró en la lucha	Se realizó una relación sobre los logros conseguidos sin la DEA en la lucha antidroga.
18.08.2013	La Coca es Vida	La Hoja de Coca es vida en relación con la vida de Carmelo Flores de 123 años.
01.09.2013	Por Una Reestructuración de Régimen Penitenciario	Convocatoria a autoridades nacionales a la 1ra Comisión Penitenciaria.
17.09.2013	EEUU Se Contradice en sus Informes.	Contradicciones del Gobierno de los EEUU en sus informes para acusar a Bolivia de fracaso en Lucha Antidrogas.
29.09.2013	Las nuevas mentiras de los separatistas.	Separata sobre las nuevas mentiras de los separatistas.
24.09.2013	Santa Cruz te quiero linda y segura	Tríptico: Indicando lo que se está realizando para luchar contra la inseguridad ciudadana.
27.10.2013	Comunicado Apolo condena emboscada	Autoridades de Apolo condenaron la emboscada y expresaron predisposición para esclarecimiento de muertes.
19.12.2013	Salto tecnológico de la Policía Boliviana	Arte en Revista Oxígeno; Temblarios y Semanario la Época.
12.12.2013	Revolución tecnológica en seguridad ciudadana y eficiencia en la lucha contra el crimen – Anuario 2013	Compendio de logros y objetivos alcanzados por el Ministerio de Gobierno

**Elaboración y Difusión de Spots:** se difundieron diferentes spots los cuales se presentan a continuación:

FECHA	NOMBRE	OBJETIVO
7,8.01.2013	Logros de Gestión del Ministerio de Gobierno	Difundir los logros obtenidos por el Ministerio de Gobierno en la gestión 2012
8,9.02.2013	Instalación de GPS en Buses	Mostrar las instalaciones de GPS en Buses Interdepartamentales eje troncal.
22.04.2013	Seguridad en Estadios	Difundir el nuevo decreto sobre la seguridad en estadios.
17.05.2013	Gobierno cumple con la Policía	Aclaración sobre los acuerdos cumplidos con la Policía Boliviana.
05.06.2013	Plan Chachapuma Santa Cruz	Difusión sobre los primeros resultados del Plan Chachapuma en Santa Cruz.
8.05.2013 al 8.06.2013	La noticia segura	Microprograma en ATB que contaba con el auspicio del Ministerio de Gobierno.
26,27.06.2013	Invirtiendo en Seguridad Ciudadana	Difusión 3ª Cumbre de Seguridad Ciudadana (Sucre)
13.8.2013	Plan Chachapuma Bolivia	Difusión resultados a nivel Nacional
19,20.9.2013	Plan Chachapuma Santa Cruz	Difusión sobre el segundo resultado del Plan Chachapuma en Santa Cruz.
17.10.2013	Microprogramas de prevención en seguridad ciudadana	Elaboración de 10 microprogramas.
19-20.12.2013	Resultados Plan Chachapuma (vigilando carreteras)	Difusión resultados a diciembre 2013 del Plan Chachapuma a nivel nacional
19-20.12.2013	Plan Chachapuma (vigilando carreteras)	Difusión resultados del Plan Chachapuma a nivel nacional.
19-20.12.2013	Invertimos para modernizar	Modernización de la policía.
19-20.12.2013	Vigilamos desde el aire	Difusión resultados a diciembre 2013 del Plan Chachapuma a nivel nacional.

✓ **Elaboración de Cuñas:** se difundió las siguientes cuñas:

FECHA	NOMBRE	OBJETIVO
8,9.02.2013	Instalación de GPS en Buses	Cuña sobre las instalaciones de GPS en Buses Interdepartamentales eje troncal
17.05.2013	Gobierno cumple con la Policía	Aclaración sobre los acuerdos cumplidos con la Policía Nacional.
28.6.2013	Invirtiendo en Seguridad Ciudadana	Difusión 3ª Cumbre de Seguridad Ciudadana (Sucre)
19.08.2013	Plan Chachapuma Bolivia	Difusión resultados a nivel Nacional
20.09.2013	Plan Chachapuma Santa Cruz	Difusión sobre el segundo resultado del Plan Chachapuma en Santa Cruz.
19-20.12.2013	Plan Chachapuma Nacional	Difusión sobre los resultados del Plan Chachapuma en Bolivia.

**Tabla 17: Actividades de Comunicación Social**

ACTIVIDADES	CANT.
Publicaciones	14
Correo directo	113
Spots	14
Cuñas	6
Notas prensa	102
Comunicados	11
Informes	1.026
Cuadros seguimiento	1.435
Conferencias, reuniones y actas	275

ix) Unidad de Transparencia

✓ **Acceso a la Información**

- La página web del Ministerio de Gobierno está estandarizada según acuerdo con la Vicepresidencia y el Ministerio de Comunicaciones.
- Participación de la "caravana en ruta por la transparencia en dos departamentos" y de cinco de las nueve ferias departamentales de transparencia.

✓ **Rendición Pública de Cuentas**

- Se ha cumplido con la organización de la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2013 e Inicial 2014, ante las organizaciones sociales convocadas.

✓ **Control Social**

- Participación en calidad de expositores en el taller organizado por el municipio de Guayaramerin que reunió a organizaciones de la región.

✓ **Ética Pública**

- Se realizaron cinco talleres de capacitación en cuatro ciudades capitales a servidores públicos del Ministerio de Gobierno, en el área de pretensión.
- Se atendieron 488 casos, de los cuales 95 hacen a trámites administrativos internos y los restantes 393 son denuncias. En esta gestión se atendieron, además de 156 casos relacionados a la "red de extorsión", recibidos el mes de diciembre de 2012 haciendo un total de 549 casos atendidos.

**Tabla 18: Casos de denuncias atendidos, 2012 - 2013**

Gestión	Archivados	En proceso	Total
2012	39	117	156
2013	29	364	393
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>481</b>	<b>549</b>

x) *Equipo Multidisciplinario*

- ✓ Concertación con las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afro boliviano el Anteproyecto de Ley de Consulta Previa Libre e Informada.

Eventos	Nº Eventos	Nº Participantes
Comisiones Nacionales	7	1.400
Eventos de consulta	28	3.000
Mesas técnicas	7	150
Talleres de socialización	5	800
Jornadas de intercambio (Perú, Colombia y Bolivia)	3	500
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>5.850</b>



Material Comunicacional
4 Periódicos
2 Separatas
1 Compendio Normativo
3 Documentos Técnicos
1 Tríptico
4 Cuñas Radiales
1 Video del proceso

- ✓ Debate y diálogo sobre las proyecciones y percepciones de la Agenda Patriótica 2025, para la incorporación de insumos en el documento final:

Eventos	Organizaciones Participantes
3 Regionales	2 Chiquitanía y Valles.
7 Sectoriales	Organizaciones sociales, productivas, autoridades nacionales y locales, organizaciones urbanas, instituciones académicas públicas y privadas, CIDOB, CSUTCB.
2 Municipales	Organizaciones sociales de San Julián y Puerto Quijarro.

- ✓ Elaboración de documentos técnicos (5) para el debate programático en los ejes de seguridad ciudadana, manufactura, agricultura, área social, recursos naturales renovables y no renovables.

- ✓ Gestión de asuntos internacionales:

INSTANCIA	TEMA	RESULTADO
Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH.	Audiencias sobre: 1) TIPNIS. 2) Cárceles y derechos de las Mujeres. 3) Situación Política y Derechos Humanos.	Se han desvirtuado denuncias contra el Estado por supuestas vulneraciones a derechos humanos.
Organización de Estados Americanos – OEA. Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR.	Bloqueo y secuestro del avión del Presidente Evo Morales por 4 países europeos	Resolución de apoyo al Presidente Morales del Consejo Permanente de la OEA. Declaración de Cochabamba de apoyo al Presidente Morales y al pueblo boliviano.

- ✓ Gestión y coordinación con movimientos sociales:

Organizaciones	Demandas atendidas
Naciones y Pueblos Originarios e Interculturales.	40 Proyectos de: - Riego - Salud - Educación - Sedes de Organizaciones - Brigadas de Carnetización - Productivos - Saneamiento de tierras - Vivienda, otros.
Entidades Públicas y Privadas del nivel nacional y sub nacional.	14 convenios y cartas de intención sobre: - Seguridad Ciudadana - Crédito para tecnología - Fortalecimiento a la Policía - Régimen Penitenciario, otros.
Gestión de conflictos.	En coordinación con el Viceministerio de Régimen Interior y Policía se intervino en la gestión de los conflictos de: - COB - Mineros - Policía - Avasallamiento de tierras - Apolo - Cuatro Cañadas - APG – YPFB, otros.

xi) Equipo Desarrollo Normativo

- ✓ Leyes promulgadas:
  - Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, promulgada mediante Ley No 400 el 18 de septiembre de 2013.
  - Ley de Migración promulgada mediante Ley No 370 de 08 de mayo de 2013.
  - Ley de Bomberos promulgada el 04 de diciembre de 2013, mediante Ley No 449.
  - Ley Contra el Avasallamiento y Tráfico de Tierras promulgada el 30 de diciembre de 2013, mediante Ley No 477.
  - Ley del Servicio para la Prevención de la Tortura promulgada el 30 de diciembre de 2013, mediante Ley No 474.
- ✓ Anteproyectos de Ley en proceso de aprobación:
  - Anteproyecto de Ley del Código Contravencional, se encuentra en la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores.
  - Anteproyecto de Ley de Régimen Penitenciario aprobado en Gabinete Jurídico, quedando pendiente su compatibilización con el Código de Procedimiento Penal, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional.
  - Anteproyecto de Ley Orgánica de la Policía Boliviana presentada al Ministro de Gobierno para su análisis por el Gabinete Jurídico.
  - Anteproyecto de la Ley de Extinción de Dominio para su análisis por el Gabinete Jurídico.
  - Anteproyecto del Código Procesal Penal para su análisis por el Gabinete Jurídico.
  - Anteproyecto de Ley de Control a la Circulación Aérea, aprobado por Gabinete Jurídico.
- ✓ Elaboración de Decretos y Resoluciones:
  - Proyecto de Decreto Supremo que establece que los Gobiernos Autónomos Departamentales son responsables del pago del 100% de prediarios de las personas privadas de libertades que se encuentren en su departamento.
  - Proyecto de Decreto Supremo sobre Mecanismos de Control y Prevención de Violencia en Estadios donde se Desarrollen Eventos Deportivos Futbolísticos.
  - Proyecto de reglamento del sistema de monitorio vehicular para buses de transporte automotor publico interdepartamental.
  - Proyecto de Decreto Supremo sobre Mecanismos administrativos para garantizar la implementación operativa y financiera del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley No. 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para Una Vida Segura" y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No. 1436 de fecha 14 de diciembre de 2012.
  - Proyecto de Decreto Presidencial de Indulto.
  - Proyecto de normativa que regula la implementación del Decreto Presidencial N° 1723 del 11 de septiembre.
  - Proyecto de Decreto Supremo que reglamenta la Ley No 370 de Migración, con participación de todos los actores involucrados del ámbito público y privado.
- ✓ Mecanismos de Integración - Bilaterales:
  - Proyección del memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay.
  - Proyección del acuerdo marco de cooperación en materia de Seguridad entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Proyección del Acuerdo de Funcionamiento entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el Establecimiento de Zonas de Seguridad Bipartita en Fronteras.
- ✓ Mecanismos de Integración - MERCOSUR:
  - Acuerdo de cooperación entre los Estados parte y asociados del Mercosur con INTERPOL para la coordinación en el intercambio de información.
  - Declaración de prohibición de tortura y otros tratos y penas crueles inhumanos o degradantes del MERCOSUR y Estados Asociados.
  - Acuerdo para la aprobación de la guía de procedimiento para la fiscalización de materiales radiactivos en los puntos de Control.
  - Declaración de Margarita sobre los principios básicos del MERCOSUR en el marco del proceso de revisión de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La seguridad ciudadana ha sido una de las políticas pública priorizadas en la gestión 2013 por el Gobierno Nacional y encargada al Ministerio de Gobierno. Se arrancó la gestión con un importante aporte a la construcción del soporte normativo que sostenga el andamiaje institucional de la seguridad pública, en ese propósito se ha impulsado un paquete de importantes leyes asumiendo la obligación del Estado en la implementación de medidas legislativas o administrativas que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos para una vida segura.

Seguridad Pública, es una responsabilidad primordial que el Ministerio de Gobierno asumió con compromiso y transparencia; lo que permitió formular políticas, estrategias, programas y objetivos de gestión concordantes a los planes de mediano y largo plazo, garantizando un gobierno democrático en el marco del "Vivir Bien" como un principio ético-moral de la sociedad plural.

Las conclusiones de la evaluación a la ejecución del POA 2013, son las siguientes:

- El Ministerio de Gobierno, en el marco sus competencias y en apoyo a la gestión presidencial, viene implementando el modelo de seguridad pública, con el cual pretende dar respuesta, a través de

la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "PARA UNA VIDA SEGURA" y su decreto supremo de reglamentación, así como el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, a una de las demandas sociales más importantes de nuestro tiempo, la misma que acompañada de otros instrumentos, facilitó la organización, estructura y la puesta en ejecución de acciones concretas y soluciones estructurales al problema de la inseguridad ciudadana en Bolivia.

- En el marco de este Plan para mejorar la planificación y la inversión en seguridad ciudadana, se tiene la conformación y posesión de 101 Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad Ciudadana buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos bolivianos.
- En cuanto a tecnología preventiva se logró implementar el Sistema de monitoreo y video vigilancia electrónica en Santa Cruz. Por otro lado, se ha fortalecido a la Policía Boliviana con la adquisición de 2 helicópteros Robinson Raven R-44 que cuenta con equipo de cámara nocturna e infrarroja, equipo de comunicación policial, sistema de altavoces y sirenas, cada helicóptero cuenta con capacidad de 4 personas con un financiamiento de Bs 10 millones.

- El *Viceministerio de Régimen Interior y Policía* se logró en la lucha frontal contra la delincuencia, desarticular bandas de secuestradores, la red de tráfico y trata de personas, sicariatos, estafadores, despojos y avasallamientos, atracadores, estafadores y reducir la violencia (intrafamiliar, pandillas, etc.) y así establecer la seguridad, tranquilidad y convivencia armónica en el país. Por otra parte, se logró coadyuvar y coordinar con otras instituciones, la solución de los diferentes conflictos que se presentaron en nuestro país; y se trabajó en forma efectiva el proceso de modernización y reforma de la Policía Boliviana.
- El *Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas*, en el marco del Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas 2013 – 2017 y la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015, se logró:
  - *Interdicción:*
    - Total Cocaína Secuestrada: 21.98 Tm
    - Total Marihuana Secuestrada: 76.45 Tm
    - Destrucción de Fábricas: 5.930
    - Destrucción de Laboratorios: 117
    - Secuestro de Sustancias Químicas Líquidas: 2.053,67 M<sup>3</sup>
    - Secuestro de Sustancias Químicas Sólidas: 900 Tm
    - Personas Aprehendidas: 4.580
    - Operativos Realizados: 13.966
  - *Microtráfico*
    - Operativos: 2.138
    - Secuestro Cocaína: 66,59 Kg.
    - Secuestro Marihuana: 417,28 Kg
  - *Racionalización y Erradicación:* 11.407 Has.
    - Racionalización Concertada: 10.1147 Has.
    - Erradicación Forzosa (Parques nacionales y áreas protegidas): 1.293 Has.
  - *Control y Fiscalización de Sustancias Controladas:*
    - Inspecciones realizadas administradas: 16.221
- Licencias otorgadas: 1.194
- Registro de nuevas empresas y/o personas jurídicas: 1.234
- La *UELICN*, en cuanto a la Nacionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico, se logró resultados positivos con el apoyo logístico a la FELCN y las Fuerzas de Tarea Conjunta, coadyuvando al cumplimiento de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Reducción de Cultivos Excedentarios de Coca 2011-2015:
  - Apoyo logístico en erradicación de **82,3** millones de bolivianos
  - Apoyo logístico en interdicción de **73** millones de bolivianos
  - Apoyo logístico a las Fuerzas de Tarea Conjunta de **58,4** millones de bolivianos
- La *Secretaría de Coordinación del CONALTID*, apoyó para la implementación de la estrategia de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios, con las siguientes subvenciones:
  - Construcción del centro de operaciones antinarcóticos en el municipio de "Yapacani" en el Departamento de Santa Cruz (FELCN), 800.000.- Euros.
  - Implementación de programas preventivos y de rehabilitación, en entidades territoriales: Bs 4.714.640.-
  - Implementación de programas preventivos y de rehabilitación, en entidades no estatales: Bs 2.640.145.-
- La *DIRCABI*, a través de las líneas estratégicas planteadas ha iniciado una serie de reformas:
  - Total transferencias en cuentas del CONALTID, DIRCABI y Banco Unión: \$us 901.787.-
  - Monetizaciones: \$us 288.098.-
  - Bienes entregados a la Policía Boliviana, SEGIP, SEDCAM, Régimen Penitenciario, Ministerio de Educación:
    - ❖ Inmuebles: 27 (Comodato = 2; Deposito provisional = 25)

- ❖ Medios de Transporte: 114 (Comodato = 22; Deposito provisional = 89)
- En cuanto al *Régimen Penitenciario* se logró la construcción de la siguiente infraestructura:
  - Nuevo centro penitenciario de Montero – Santa Cruz, inaugurado.
  - Centro de readaptación productiva el Palmar – Yacuiba, inaugurado.
  - Reapertura e inauguración de la Carceleta Sica-Sica.
  - Apertura y funcionamiento del centro de custodia Patacamaya.
  - CENVICRUZ se transforma en centro de rehabilitación para jóvenes entre los 16 y 25 años.
  - Ampliación del Centro Piloto Q'alauma para jóvenes imputables (Viacha) para 150 personas privadas de libertad.

El Proyecto de Ley de Indulto para personas privadas de libertad que no hayan sido condenadas y estén recluidos por penas menores, que no sean delitos en lo que la CPE o el Código Penal.

El encuentro nacional "Por una reestructuración integral del Régimen Penitenciario", con la participación de autoridades del Gobierno Nacional, Gobierno Departamentales y Municipales, Policía Boliviana, Instituciones Públicas, Privadas y la sociedad civil organizada.

Dotación de vehículos para el traslado de audiencias a los privados de libertad: 19 movibilidades entregadas que fortalecen la capacidad operativa de Régimen Penitenciario.

- En el ámbito *migratorio*, se logró:
  - Cobertura nacional con el Sistema de Control Integrado:
    - ❖ Implementación del sistema FRONTPAS.bo
    - ❖ 3 Puestos de Control Móviles Terrestres
    - ❖ 1 Puesto de Control Móvil Fluvial

- Fortalecimiento de los puestos de control: Puerto Suárez (Santa Cruz) – Villazón (Potosí)
- Implementación de sistemas de atención por turnos.
- Eficiencia en emisión libretas de pasaportes.
- Apoyo a la seguridad ciudadana, mediante operativos de control migratorio.
- Equipamiento de los puestos de control migratorio.
- Apertura de nuevos puestos:
  - ❖ Soberanía (Pando) frontera con Brasil
  - ❖ Puerto Acosta (La Paz) frontera con Perú
  - ❖ Chalanas (Tarija) frontera con Argentina
- La *Dirección General de Recaudaciones* efectúa permanentemente fiscalizaciones, en sus puntos de recaudación a nivel nacional, con el objeto de transparentar la función pública. Por otro lado, se ha implementado un sistema de inspección y fiscalización, con información de la gestión de valores en los puntos de recaudación a nivel nacional, lo que ha fortalecido el control interno.
- La *Oficina de Control Interno* trabajó en el marco de la Ley No. 101, aplicando la misma a los diferentes servidores públicos policiales sin distinción de grados jerárquicos en todos los departamentos del país.
- Las *direcciones y unidades de staff del Ministerio de Gobierno*, apoyaron en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores públicos, dotándoles de condiciones de infraestructura, tecnología, equipamiento y capacitación, la misma que generó una óptima cultura organizacional planificada y ejercida en el marco de la normativa e instrumentos de gestión para brindar productos, servicios y resultados de calidad.

*Por todo lo expuesto, se recomienda hacer conocer el presente informe a las unidades y áreas organizacionales de esta Cartera de Estado para*

*conocer su ejecución tanto física como financiera y encarar de mejor manera el Programa Operativo Anual de la gestión 2014.*

Asimismo, recomendar que el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado con resolución ministerial Nº 128/2012 de fecha 4 de julio de 2012, es de aplicación y cumplimiento obligatorio de todas las unidades y áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno que participan en el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación a la ejecución del Programa Operativo Anual y de los servidores sin distinción de jerarquía, por lo que en la actualidad se implementó el Sistema de Información y Planificación del Ministerio de

Gobierno "SIPMIGOB" en una plataforma web con los módulos de POA/Presupuesto, Proyectos e Indicadores.

Recomendar a la Dirección General de Asuntos Administrativos vaciar el presupuesto en el SIPMIGOB (módulo de presupuesto) y coordinar con las áreas organizacionales los nuevos techos presupuestarios, aprobado con Ley Financiera (según plazos establecidos).

## 8. ACCIONES EMERGENTES

Las acciones emergentes a seguir por las diferentes unidades y áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno son las siguientes:

- ❖ Continuar una gestión por resultados, a través de la implementación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno en las áreas organizacionales.
  - ❖ Fortalecer la capacitación y asistencia técnica en temas de proyectos, planificación de corto y mediano plazo e indicadores dirigido a todas las áreas y/o unidades organizacionales.
  - ❖ Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores públicos del MG dotándole de las condiciones de infraestructura, tecnología, equipamiento y capacitación, que genere una óptima cultura organizacional planificada y ejercida en el marco de la normativa e instrumentos de gestión.
  - ❖ Socializar el informe de avance físico y financiero, donde se pueda observar el enlace del POA – Presupuesto y generar una competencia sana.
- ❖ Realizar acciones entre la DGAA y las áreas sustantivas para que mejore la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública.
  - ❖ Elaboración, actualización y socialización de los instrumentos organizacionales.
  - ❖ Es importante completar la organización y el equipo de trabajo (acefalías) de las unidades y áreas organizacionales del Ministerio.
  - ❖ Desconcentrar administrativa y financieramente los recursos de las áreas sustantivas del Ministerio de Gobierno, para que asuman responsabilidad y de ésta manera disminuir la burocracia y tomar las acciones emergentes y agilizar o simplificar los trámites administrativos - financieros, con el fin de obtener una ejecución física como financiera eficiente y eficaz que facilite una gestión por resultados.
  - ❖ Realizar acciones entre la DGP, las áreas sustantivas del MG y la Policía Boliviana, para que la información sea oportuna.